CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA GUAJIRA

LA GUAJIRA: PANORAMA DE UNA DÉCADA

RIOHACHA, ENERO 2021

Informe Socioeconómico del Departamento De La Guajira 2020 Cámara de Comercio de La Guajira

Álvaro Romero Guerrero

Presidente Ejecutivo

Junta Directiva

Representante de los Comerciantes

Principales

Suplentes

Neila Esther Madero Núñez Antonio N. Escudero Fuentes Zulma Reyes Peñaranda Toncel Miriam Estupiñan Correa Omaira Quintana De Lizarazo Idalmis Yadira Ricciulli Pana Noris Esther Rosado Brito Luis Rafael Freyle Melo

Representantes del Gobierno

Juan Manuel Vence Cotes Gloria Iguarán Ballesteros

Diana De La Hoz Bula Revisora Fiscal

Hilda Isabel Lubo Gutiérrez Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial hlubo@camaraguajira.org

Yolaina Daza Guerra Jefe de Investigación y proyectos <u>ydaza@camaraguajira.org</u>

Jorge Ochoa Freyle Investigador Económico jochoa@camaraguajira.org

Carrera 6 No 11 -03 Tel: (5) 7272415

Sitio Web: www.camaraguajira.org

Riohacha – La Guajira, Colombia Enero de 202

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	6
Introducción	8
CAPÍTULO 1: Contexto Actual Del Departamento De La Guajira	9
1.1 Información en Materia Demográfica	9
1.1.1 Habitantes	9
1.1.2 Nacimientos	12
1.1.3 Defunciones	14
1.2 Información Macroeconómico, Fiscal de Hacienda y Finanzas Públicas	18
1.2.1 Valor presupuesto departamental y municipal.	18
1.2.2 Valor recaudo tributario	21
1.2.3 Empleo y desempleo	23
1.2.3.1 Población económicamente activa, ocupada y desocupada en La Guajira	a24
1.2.3.2 Población económicamente activa, ocupada y desocupada en Riohacha.	26
1.2.4 Producto Interno Bruto	29
1.2.3 Niveles de pobreza	32
1.2.3.1 Incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema de La Guajira	32
1.2.3.2 Incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema en Riohacha	34
1.3 Información en Materia Educativa	36
1.3.1 Educación preescolar, básica y media	36
1.3.2 Educación superior	38
1.4 Información en Materia del Sistema de Salud	39
1.5 Información En Materia De Potenciales Sufragantes	42
CAPÍTULO 2: Información Relacionada Con La Actividad Registral	43
Conclusión	48
Bibliografía	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Número de habitantes Departamental y municipal 2010-2020	10
Tabla 2: Número de habitantes por sexo departamental y municipal 2010-2014	10
Tabla 3: Número de habitantes por sexo departamental y municipal 2015-2020	11
Tabla 4: Número de habitantes por edad departamental y municipal 2010-2014	11
Tabla 5: Número de habitantes por edad departamental y municipal 2015-2020	12
Tabla 6: Número de nacimientos departamental y municipal 2010-2020pr	13
Tabla 7: Número de nacimientos por sexo departamental y municipal 2010-2014	13
Tabla 8: Número de nacimientos por sexo departamental y municipal 2015-2020pr	14
Tabla 9: Número de defunciones fetales departamental y municipal 2010-2020pr	15
Tabla 10: Número de defunciones por sexo departamental y municipal 2010-2014	15
Tabla 11: Número de defunciones fetales por sexo departamental y municipal 2015	-
2020pr	16
Tabla 12: Número de defunciones no fetales departamental y municipal 2010-2020	pr
	16
Tabla 13: Número de defunciones no fetales departamental y municipal 2010-2014	17
Tabla 14: Número de defunciones no fetales departamental y municipal 2015-2020	pr
Tabla 15: Valor presupuesto definitivo departamental y municipal 2010-2014	18
Tabla 16: Valor presupuesto definitivo departamental y municipal 2015-2020	19
Tabla 17: Valor presupuesto definitivo de Salud departamental y municipal 2010-	
2014	19
Tabla 18: Valor presupuesto definitivo de Salud departamental y municipal 2015-	
2020	20
Tabla 19: Valor presupuesto definitivo de Educación departamental y municipal	
2010-2014	20
Tabla 20: Valor presupuestal definitivo de Educación departamental y municipal	
2015-2020	
Tabla 21: Valor de recaudo efectivo por pago de tributos fiscales 2010-2014	
Tabla 22: Valor de recaudo efectivo por pago de tributos fiscales 2015-2020	
Tabla 23: PIB departamental a precios corriente por actividad económica 2010-202	
Tabla 24: Valor agregado PIB por municipios a precios corrientes*	
Tabla 25: Número de instituciones educativas por zona y nivel educativo	
Tabla 26: Número de instituciones educativas por sector y nivel educativo	37
Tabla 27: Número de estudiantes en instituciones educativas certificadas en La	
Guajira 2014-2019.	37
Tabla 28: Número de instituciones y estudiantes matriculados a programas de	20
educación superior 2010-2019	
Tabla 29: Número de afiliados al sistema de salud 2017 - 2020	
Tabla 30: Número de afiliados al sistema de salud por régimen 2017-2018	
Tabla 31: Número de afiliados al sistema de salud por régimen 2019-2020	
Tabla 32: Número de centros de salud y hospitales en La Guajira	41

Tabla 33: Potencial electoral departamento de La Guajira 2020	.42
Tabla 34: Potencial electoral por municipios 2011 - 2019	
Tabla 35:Información en materia registral de La Guajira 2017-2020	
Tabla 36: Empresas de comercio por municipios nuevas, renovadas y canceladas	
2017-2020.	.44
Tabla 37: Empresas de industria por municipios, nuevas, renovadas y canceladas	
2017-2020.	
Tabla 38: Empresas proponentes estatales por municipios, nuevas, renovadas y	
canceladas 2017-2020.	.45
Tabla 39: Empresas de turismo por municipios nuevas, renovadas y canceladas 201	7-
2020.	.46
Tabla 40: Empresas sin ánimo de lucro por municipios nuevas, renovadas y canceladas 2017-2020	.47
LISTA DE GRÁFICAS	
Gráfica 1: Tasa de desempleo departamento de La Guajira 2010-2019	. 23
Gráfica 2: Tasa de desempleo Distrito de Riohacha 2010-2020	
Gráfica 3: Población económicamente activa, ocupada y desocupada en La Guajira	
2010-2019	
Grafica 4:Hombres económicamente activos, ocupados y desocupados en La Guajir	
2010-2019	
Gráfica 5: Mujeres económicamente activas, ocupadas y desocupadas en La Guajira	
2010-2019	. 26
Gráfica 6: población económicamente activa, ocupada y desocupada de Riohacha	
2010-2020	
Gráfica 7: Hombres económicamente activos, ocupados y desocupados de Riohacha	
2010-2020	
Gráfica 8: Mujeres económicamente activas, ocupadas y desocupadas de Riohacha 2010-2020	
Gráfica 9: PIB departamental en participación porcentual y precios corrientes	.30
Gráfica 10: Evolución de los 6 principales sectores más importantes según valor	
agregado 2010-2019	.31
Gráfica 11: Evolución de pobreza monetaria y pobreza extrema de La Guajira	
2012 - 2019	.33
Gráfica 12: Evolución del número de personas en condición de pobreza monetaria y pobreza extrema en La Guajira 2012-2019	y
Grafica 13: Evolución de pobreza monetaria y pobreza extrema en Riohacha	4د.
2012 - 2019	35
<u> 2012 - 2017</u>	. 55

Resumen Ejecutivo

¿Cómo proyectamos la siguiente década? ¿Cuáles son los resultados que queremos ver en el futuro? ¿Cuál es la mejor ruta para trazar el plan y dar el primer paso para iniciar? Estas son algunas de las preguntas que nos cuestionan sobre el presente y el porvenir de La Guajira.

Evidentemente esta ha sido una década muy diversa en nuestro Departamento, con indicadores que revelan la realidad que ha acompañado en este tiempo a los municipios y que reflejan las grandes carencias, pero al mismo tiempo nos ponen sobre la vista los retos importantes que requieren de acciones inmediatas que puedan tener un impacto permanente en el tiempo y que beneficien en el corto, mediano y largo plazo a La Guajira y a sus habitantes.

Este informe permite ampliar la perspectiva real del comportamiento de los diferentes sectores y variables en el departamento para dar paso al diseño y ejecución de planes de mejoramiento.

En el frente demográfico, La Guajira cuenta con una superficie de 20.848 km2 y está conformada por 15 municipios, 44 corregimientos y 26 resguardos indígenas. Cuenta con una población estimada de 1.093.671 habitantes (2020) y una densidad poblacional de 46,32 Hab / Km2 (2020), reflejando un crecimiento del 33,5% en la última década. Se puede reconocer al departamento como un territorio con una población relativamente joven y en su mayoría económicamente activa, con una mayor participación femenina de 552.207 mujeres, frente a 541.464 hombres. Se revela un crecimiento poblacional del 7% anual aproximadamente, entre 2010 y 2020 se han presentado un total de 11.133 nacimientos, mayormente de género masculino. En el 2020 se registraron 169 defunciones fetales y 1.635 no fetales, manteniéndose en ambos casos el género masculino como el de mayores casos reportados.

En el frente macroeconómico, fiscal de hacienda y finanzas públicas encontramos que el presupuesto asignado al departamento fue de \$519.356.884.800 después de realizarse una adición de \$75,606,918,280, y los municipios de Riohacha, Maicao y Uribia son los de mayor presupuesto del departamento. Durante los años 2010 al 2020, el recaudo por pago de tributos fiscales del departamento ha sido fluctuante, siendo el 2011 y el 2020 los años de mayor recaudo. En materias de desempleo, en el periodo 2010 a 2019 la tasa de desempleo en La Guajira pasó de 9,1% a 6,5% sin ser constante, posicionándose como el tercer departamento con la tasa de desempleo más baja del país. Por su parte, Riohacha ha marcado una tendencia de crecimiento en su tasa de desempleo, hasta el punto de registrar cifras históricas como la del año 2018 (15%) y la del 2020 (20,9%), esta última se debe al efecto ocasionado por la propagación del virus Covid-19 en el mundo. Al mismo tiempo que en La Guajira se ha incrementado la población en edad de trabajar, aumentado el número de población económicamente activa, pues en el año 2019 el departamento registró una población de 781 mil personas en edad de trabajar y pasó a tener 521 mil personas económicamente activas, una variación del 36% en este indicador. Con respecto al PIB, La Guajira para el año 2019,

registro un PIB nominal de 11.395 miles de millones de pesos, con una participación del 1,1% del PIB nacional.

En línea con lo anterior, también entraremos a analizar cifras relacionadas con el aumento de los índices de pobreza en el departamento de La Guajira y puntualmente en su capital, de cara a los comportamientos de los demás departamentos a nivel nacional. La Guajira se ha mantenido entre los tres (3) índices más alto del país, compartiendo esta posición con Chocó y Cauca, y ubicándose en niveles del 61,9% en el 2012 y del 55,6% en el 2017, siendo esta última la cifra más baja alcanzada en la década, según lo indica el DANE. Por su parte, en Riohacha se percibe una notable brecha entre los indicadores de pobreza extrema y pobreza monetaria, pues en la capital guajira el 49,7% de las personas en condición de pobreza monetaria son mujeres y el 48,8% son hombres, y frente al indicador de pobreza extrema, el 20% de la muestra son mujeres y un 19% corresponde a hombres. En el año 2019 se registró un crecimiento nominal de 31,3% en la línea de pobreza monetaria y de 35,1% en la línea de pobreza extrema, en los últimos 10 años.

En cuanto al sector educativo se refiere, el departamento cuenta con 3.391 instituciones educativas, de las cuales 651 están ubicadas en la zona urbana y 2.740 en la zona rural, clasificadas como oficiales 3.104 y privadas 287. En educación superior en La Guajira se ubican 2 instituciones que se clasifican en universitaria y tecnológica, y 3 sedes oficiales de centros de formación superior. En el 2010 la Universidad de La Guajira contaba con un número de matrículas de 14.949 estudiantes, luego en el 2018 se incrementó en más del 100% con una cifra de 30.042 estudiantes matriculados y para la vigencia 2019 se reportó un registro de 27.844 estudiantes matriculados, lo que se traduce en una disminución del 7,3% frente al 2018. Es importante tener presente la pertinencia de los programas académicos que se ofrecen en el departamento frente a las competencias específicas que demanda el mercado productivo para asegurar que los estudiantes puedan contar con mayores oportunidades laborales al finalizar sus carreras técnicas o profesionales.

En materia de salud, La Guajira registra un 85,9% de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los tres (3) regímenes de afiliación. En lo corrido del año 2020, se aumentó la cobertura en 10% frente a lo alcanzado en el 2017, 7,2% frente a lo alcanzado 2018 y 3,8% frente a lo alcanzado en el 2019. Riohacha, Maicao y Uribia, son los municipios que reportan mayor número de personas afiliadas al sistema de salud en el departamento. El régimen subsidiado, durante el periodo 2017-2020, se incrementó la cobertura en 11,5%, aumentando el número de afiliados y pasando de 701.831 usuarios en el 2017 a 782.574 afiliados en el 2020. Por su parte, el régimen contributivo registró un incremento en la cobertura de 3,3%, pasando de 137.314 usuarios a 141.915 el número de afiliados. Mientras que el régimen de excepción lo hizo en 5,8%, pasando de 14.683 usuarios a 15.541 afiliados. La red de infraestructura médica de La Guajira está conformada por 16 Empresas Sociales del Estado (ESE), 29 de Instituciones prestadoras de servicios de Salud Indígenas (IPS) y 115 IPS privadas.

Y finalmente, en materia de potenciales sufragantes, La Guajira cuenta con un potencial electoral de 633.024 votantes para el 2020, 3,6 % más que el potencial electoral para las

elecciones del 2019. Para las elecciones 2021 se encuentran habilitados 309.079 hombres y 323.945 mujeres para votar en el departamento y se dispusieron 1.905 mesas y 176 puestos de votación.

Introducción

Con el presente "Estudio Socioeconómico de La Guajira" se busca dar un marco de referencia en torno al panorama de los últimos diez (10) años de los diferentes sectores de la economía del departamento y de los 15 municipios que hacen parte del área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira. Los municipios son: Riohacha, Maicao, Dibulla, Manaure, Uribia, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

Este documento fue elaborado con información secundaria de publicaciones realizadas por el DANE, DNP, Contaduría General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Gobernación de La Guajira, Alcaldías de los municipios, entre otros generándose así una perspectiva amplia del contexto territorial. De igual forma para el análisis del contexto empresarial se trabajó con la información proveniente de las bases de datos del Registro Mercantil de las empresas pertenecientes al área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira, lo cual permite entender el entorno de los negocios, la contribución y evolución del PIB regional, el empleo y la generación de valor en la región.

Este estudio se encuentra estructurado de acuerdo con los derroteros establecidos en la "Guía práctica para la elaboración y presentación de estudios económicos por parte de las cámaras de comercio" emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio. Posee el mismo, aparte de la portada y la tabla de contenido, listado de cuadros, gráficas, anexos, resumen ejecutivo, introducción y dos capítulos que desarrollan toda la información.

En el primer capítulo se despliega todo lo relacionado con el contexto económico que caracteriza al departamento de La Guajira, en el cual se presenta la dinámica de su desempeño productivo a partir del análisis de diferentes sectores y variables, evaluándose las características del territorio, la demografía, información macroeconómica, fiscal, finanzas públicas, recaudo tributario, empleo y desempelo, pobreza monetaria y extrema, información en materia educativa, salud y el frente electoral.

En el segundo capítulo se acude a los registros con fuente directa de la Cámara de Comercio, para identificar y caracterizar la dinámica empresarial de La Guajira, donde priman las pequeñas empresas, las cuales son en su mayoría de carácter unipersonal y de bajo nivel de asociatividad. Es aquí donde se expondrá la información en materia registral de comercio e industria, empresas sin ánimo de lucro, establecimientos de turismo y proponentes estatales en referencia al número de establecimientos nuevos, renovados y cancelados, en la jurisdicción de influencia de la Cámara de Comercio.

El panorama de esta última década nos permitirá tener un acercamiento a la situación actual del Departamento y ayudará a la toma de decisiones presentes y futuras, basados en los datos que se suministrarán en este informe.

CAPÍTULO 1: Contexto Actual del Departamento de La Guajira

1.1 Información en Materia Demográfica

La península de La Guajira se ubica en la zona más septentrional al norte de Colombia, bordeada por el Mar caribe, tiene una superficie de 20.848 km2 y está conformado por 15 municipios: Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar, 44 corregimientos y 26 resguardos indígenas. En el desarrollo de la Ley 617 del 2000, el departamento de La Guajira se encuentra clasificada dentro de la categoría 4, y cuenta con una población estimada de 1.093.671 habitantes (2020) y una densidad poblacional de 46,32 Hab/Km2 (2020).

En materia poblacional, el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE a 2020 indica que el departamento de La Guajira está integrado en un 48,9% por hombres y un 51,1% por mujeres. Se estima que el 49% de la población guajira reside en la zona urbana y el 51% en la zona rural, y que a su vez se encuentra compuesta por un 51,69% de población étnica, identificadas como indígena 44,82%, población negra, mulata o afrocolombiana 6,84% y población raizal, rom y palenquera 0,02%.

Frente a la caracterización por municipios, Riohacha, la capital guajira, cuenta con una extensión de 3.171 Km2, registra 201.839 habitantes, de los cuales el 73% se ubica en la zona urbana, el 40,42% corresponde a población étnica y cuenta con 8 resguardos indígenas. En ese mismo orden encontramos municipios como Uribia, que se caracteriza por ser el más extenso, le siguen Maicao, Dibulla y Manaure.

1.1.1 Habitantes

Según las estimaciones y proyección poblacional del DANE, el departamento de La Guajira ha presentado un crecimiento poblacional del 33,5% entre los años 2010 y 2020, pasando de 818.740 a 1.093.671 habitantes. Entre los municipios que registraron un significativo crecimiento poblacional durante la última década se encuentran: Manaure con el 47%, Riohacha con el 43% y Uribia con el 41%. (Ver tabla 1).

Así mismo, se mantiene la tendencia de ser un departamento de mayor presencia femenina. En el 2010 se contaba con una población femenina de 413.469 mujeres y 405.271 hombres y en el 2020 se registró una población femenina de 552.207 y 541.464 hombres, lo que ha representado un incremento del 34% en la población guajira, por género. (Ver tabla 2).

En cuanto a la población etaria, se puede reconocer al departamento de La Guajira como una población relativamente joven y en su mayoría económicamente activa. En el año 2020 se registró que el 76,6% de la población se ubica en un rango de edad entre 0 a 40 años. Mientras que el 23,4% restante se ubica entre los 40 y 80 años. (Ver tabla 3).

Tabla 1: Número de habitantes Departamental y municipal 2010-2020

Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Guajira	818.740	846.641	874.532	902.367	930.143	957.797	985.452	1.012.926	1.040.157	1.067.063	1.093.671
Riohacha	213.091	222.354	231.653	240.951	250.236	259.492	268.712	277.868	286.973	295.984	304.925
Albania	23.897	24.468	25.018	25.566	26.097	26.606	27.102	27.589	28.044	28.474	28.870
Barrancas	30.610	31.436	32.254	33.060	33.849	34.619	35.393	36.134	36.862	37.554	38.232
Dibulla	27.146	28.292	29.446	30.614	31.790	32.983	34.188	35.404	36.636	37.854	39.069
Distracción	13.944	14.325	14.695	15.065	15.430	15.790	16.140	16.484	16.799	17.112	17.404
El Molino	8.079	8.222	8.357	8.487	8.607	8.728	8.837	8.940	9.037	9.121	9.203
Fonseca	30.252	30.891	31.514	32.116	32.695	33.254	33.785	34.286	34.762	35.205	35.611
Hatonuevo	20.458	21.330	22.203	23.086	24.001	24.916	25.832	26.782	27.721	28.671	29.613
La Jagua del Pilar	2.993	3.045	3.094	3.128	3.166	3.213	3.253	3.289	3.308	3.341	3.368
Maicao	141.917	145.246	148.427	151.469	154.343	157.054	159.675	162.118	164.424	166.603	168.658
Manaure	84.744	88.445	92.232	96.080	99.992	103.961	108.006	112.103	116.248	120.417	124.619
San Juan del Cesar	35.189	35.568	35.972	36.399	36.851	37.327	37.827	38.351	38.900	39.472	40.069
Uribia	144.990	150.702	156.496	162.362	168.286	174.287	180.385	186.532	192.721	198.890	205.051
Urumita	15.632	16.098	16.561	17.011	17.462	17.910	18.352	18.792	19.214	19.629	20.035
Villanueva	25.798	26.219	26.610	26.973	27.338	27.657	27.965	28.254	28.508	28.736	28.944

Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones poblacional 1985-2020

Tabla 2: Número de habitantes por sexo departamental y municipal 2010-2014.

Departamento	20	10	201	1	201	2	2	013	20	14
y municipios	Hombre	Mujer								
La Guajira	405.271	413.469	419.103	427.538	432.929	441.603	446.711	455.656	460.486	469.657
Riohacha	104.585	108.506	109.182	113.172	113.809	117.844	118.437	122.514	123.064	127.172
Albania	12.513	11.384	12.817	11.651	13.116	11.902	13.417	12.149	13.713	12.384
Barrancas	15.364	15.246	15.785	15.651	16.200	16.054	16.604	16.456	17.001	16.848
Dibulla	14.074	13.072	14.653	13.639	15.231	14.215	15.815	14.799	16.408	15.382
Distracción	7.450	6.494	7.643	6.682	7.830	6.865	8.017	7.048	8.200	7.230
El Molino	3.989	4.090	4.057	4.165	4.119	4.238	4.185	4.302	4.244	4.363
Fonseca	14.817	15.435	15.104	15.787	15.379	16.135	15.646	16.470	15.912	16.783
Hatonuevo	10.269	10.189	10.705	10.625	11.150	11.053	11.595	11.491	12.060	11.941
La Jagua del Pilar	1.538	1.455	1.567	1.478	1.584	1.510	1.607	1.521	1.630	1.536
Maicao	69.645	72.272	71.322	73.924	72.921	75.506	74.444	77.025	75.870	78.473
Manaure	41.773	42.971	43.601	44.844	45.467	46.765	47.357	48.723	49.277	50.715
San Juan del Cesar	17.465	17.724	17.649	17.919	17.850	18.122	18.064	18.335	18.297	18.554

Uribia	71.109	73.881	73.909	76.793	76.754	79.742	79.618	82.744	82.512	85.774
Urumita	7.932	7.700	8.157	7.941	8.379	8.182	8.591	8.420	8.811	8.651
Villanueva	12.748	13.050	12.952	13.267	13.140	13.470	13.314	13.659	13.487	13.851

Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones poblacional 1985-2020

Tabla 3: Número de habitantes por sexo departamental y municipal 2015-2020

			201								2020	
Departamento	20	15	201	10	20	17	20	ιδ	20	19	20.	20
y municipios	Hombre	Mujer										
La Guajira	474.195	483.602	487.882	497.570	501.472	511.454	514.956	525.201	528.279	538.784	541.464	552.207
Riohacha	127.672	131.820	132.278	136.434	136.863	141.005	141.424	145.549	145.944	150.040	150.431	154.494
Albania	13.992	12.614	14.264	12.838	14.536	13.053	14.791	13.253	15.035	13.439	15.260	13.610
Barrancas	17.388	17.231	17.777	17.616	18.151	17.983	18.515	18.347	18.867	18.687	19.208	19.024
Dibulla	17.023	15.960	17.626	16.562	18.222	17.182	18.845	17.791	19.453	18.401	20.067	19.002
Distracción	8.381	7.409	8.558	7.582	8.732	7.752	8.890	7.909	9.047	8.065	9.197	8.207
El Molino	4.296	4.432	4.349	4.488	4.396	4.544	4.442	4.595	4.480	4.641	4.517	4.686
Fonseca	16.168	17.086	16.397	17.388	16.611	17.675	16.817	17.945	17.015	18.190	17.192	18.419
Hatonuevo	12.521	12.395	12.987	12.845	13.458	13.324	13.934	13.787	14.411	14.260	14.893	14.720
La Jagua del Pilar	1.653	1.560	1.678	1.575	1.695	1.594	1.711	1.597	1.722	1.619	1.740	1.628
Maicao	77.221	79.833	78.520	81.155	79.739	82.379	80.874	83.550	81.934	84.669	82.933	85.725
Manaure	51.222	52.739	53.204	54.802	55.208	56.895	57.242	59.006	59.289	61.128	61.354	63.265
San Juan del Cesar	18.548	18.779	18.798	19.029	19.063	19.288	19.334	19.566	19.623	19.849	19.918	20.151
Uribia	85.441	88.846	88.412	91.973	91.417	95.115	94.438	98.283	97.447	101.443	100.458	104.593
Urumita	9.029	8.881	9.242	9.110	9.450	9.342	9.650	9.564	9.853	9.776	10.043	9.992
Villanueva	13.640	14.017	13.792	14.173	13.931	14.323	14.049	14.459	14.159	14.577	14.253	14.691

Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones poblacional 1985-2020

Tabla 4:Número de habitantes por edad departamental y municipal 2010-2014

Departamento v	20	10	20	11	20	012	20	13	201	4
municipios	00-40 años	40-80 años								
La Guajira	642.365	185.087	663.100	192.518	683.898	199.879	704.613	207.288	725.092	214.905
Riohacha	168.163	47.187	175190	49.522	182210	51.909	189206	54.333	196106	56.848
Albania	19.194	4.965	19.627	5.109	20.054	5.237	20.477	5.370	20.880	5.506
Barrancas	24334	6613	24961	6822	25581	7029	26187	7236	26785	7437
Dibulla	21828	5.599	22720	5.866	23627	6.125	24542	6.391	25457	6.669
Distracción	10959	3.140	11246	3.237	11526	3.332	11805	3.425	12083	3.518
El Molino	5813	2.364	5897	2.426	5972	2.487	6040	2.551	6109	2.605
Fonseca	22894	7.729	23314	7.950	23734	8.155	24144	8.350	24537	8.538
Hatonuevo	16167	4.526	16813	4.763	17468	4.991	18127	5.226	18797	5.483
La Jagua del Pilar	2133	899	2161	923	2185	947	2204	963	2223	982
Maicao	110229	33.107	112215	34.463	114082	35.797	115826	37.117	117392	38.451
Manaure	68326	17.271	71228	18.122	74161	19.030	77116	19.977	80112	20.941
San Juan del Cesar	25627	10.000	25825	10.183	26058	10.359	26299	10.551	26548	10.759
Uribia	116803	29.653	121462	30.751	126255	31.784	131145	32.791	136051	33.854
Urumita	11180	4.648	11464	4.834	11754	5.009	12037	5.178	12323	5.346
Villanueva	18715	7386	18977	7547	19231	7688	19458	7829	19689	7968

Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones poblacional 1985-2020

Tabla 5: Número de habitantes por edad departamental y municipal 2015-2020

Donautomente	20	15	2016		20	17	20	18	20	19	20	20
Departamento y municipios	00-40 años	40-80 años										
La Guajira	745.183	222.827	764.788	231.269	783.911	240.044	802.472	249.178	820.468	258.583	837.797	268.370
Riohacha	202.897	59.455	209.534	62.190	215994	65.051	222274	68.047	228.344	71.169	234.227	74.412
Albania	21.256	5.652	21.598	5.817	21.918	6.001	22.202	6.189	22.452	6.383	22.668	6.580
Barrancas	27.349	7.650	27.902	7.878	28.421	8.106	28.913	8.351	29.388	8.575	29.830	8.818
Dibulla	26.367	6.969	27.274	7.286	28.171	7.625	29.063	7.986	29933	8.357	30783	8.745
Distracción	12346	3.616	12597	3.720	12840	3.824	13049	3.932	13264	4.034	13456	4.139
El Molino	6161	2.675	6212	2.737	6241	2.812	6266	2.887	6282	2.959	6293	3.034
Fonseca	24901	8.737	25231	8.943	25528	9.152	25795	9.369	26033	9.583	26238	9.798
Hatonuevo	19461	5.745	20112	6.021	20776	6.320	21417	6.629	22061	6.949	22690	7.274
La Jagua del Pilar	2243	1.009	2258	1.035	2268	1.061	2269	1.081	2277	1.108	2281	1.132
Maicao	118810	39.775	120069	41.170	121157	42.558	122112	43.949	122911	45.373	123549	46.832
Manaure	83168	21.900	86267	22.883	89414	23.862	92589	24.859	95774	25.877	98933	26.965
San Juan del Cesar	26812	10.977	27072	11.223	27339	11.486	27608	11.772	27903	12.059	28196	12.372
Uribia	140937	35.039	145772	36.395	150567	37.860	155309	39.440	159949	41.103	164482	42.855
Urumita	12596	5525	12860	5708	13114	5901	13349	6095	13574	6292	13794	6.487
Villanueva	19879	8103	20030	8263	20163	8425	20257	8592	20323	8762	20377	8927

Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones poblacional 1985-2020

1.1.2 Nacimientos

En lo que respecta al número de nacimientos y nacimientos por sexo, según las cifras preliminares reportadas por el DANE al 31 de julio de 2020, en el departamento de La Guajira se presento un total de 11.133 nacimientos, representando el 50% del número de nacimientos ocurridos durante el 2019 y el 92% de los nacimientos en el 2010, logrando establecer un crecimiento poblacional en promedio del 7% anual. Del total de casos reportados al primer semestre de 2020, 5.701 nacimientos corresponden a hombres (51%) y 5.431 a mujeres (49%).

A ese mismo corte, Uribia, Maicao y Riohacha son los municipios del departamento que presentan los mayores números de registros de nacimientos con 2.012, 2.913 y 3.010 respectivamente. Con relación al número de nacimientos por sexo, en los municipios de Riohacha (52%) y Maicao (51%) en su mayoría fueron hombres, mientras que en Uribia el 51% de los nacimientos pertenecieron a mujeres.

Tabla 6: Número de nacimientos departamental y municipal 2010-2020pr

Departament o y municipios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020pr
La Guajira	12.17 3	12.586	13.283	13.209	14.675	15.135	15.925	17.583	21.029	22.136	11.133
Riohacha	4.419	4.937	5.193	5.023	5.449	5.635	5.808	6.086	6.826	5.994	3.010
Albania	180	145	147	131	100	97	93	135	173	369	221
Barrancas	251	94	188	157	119	100	69	71	118	667	428
Dibulla	154	112	101	93	94	63	46	92	113	340	198
Distracción	67	61	48	38	32	28	28	7	18	208	124
El Molino	33	16	29	10	8	4	0	3	13	120	81
Fonseca	202	180	133	100	92	68	59	69	68	954	548
Hatonuevo	80	110	112	104	42	47	43	44	78	459	235
La Jagua del Pilar	8	10	13	9	6	2	0	1	4	46	20
Maicao	3.227	3.546	3.335	2.934	3.591	3.436	3.692	4.359	5.931	6.268	2.913
Manaure	362	277	178	248	381	282	457	424	403	847	472
San Juan del Cesar	2.078	2.345	2.830	2.715	2.931	3.229	3.187	3.455	3.546	1.234	544
Uribia	972	645	850	1.525	1.741	2.064	2.349	2.763	3.654	3.997	2.012
Urumita	32	15	18	28	8	4	3	8	9	128	79
Villanueva	108	93	108	94	81	76	91	66	75	505	248

Fuente: DANE, nacimientos y defunciones

Tabla 7: Número de nacimientos por sexo departamental y municipal 2010-2014

Departamento	20	10	2011		2	012	201	3	2014		
y municipios	Hombre	Mujer									
La Guajira	6.267	5.906	6.627	5.959	6.827	6.456	6.777	6.432	7.525	7.149	
Riohacha	2.276	2.143	2.579	2.358	2.690	2.503	2.582	2.441	2.779	2.669	
Albania	74	106	75	70	69	78	68	63	52	48	
Barrancas	137	114	46	48	92	96	73	84	50	69	
Dibulla	74	80	55	57	46	55	52	41	50	44	
Distracción	40	27	27	34	23	25	21	17	17	15	
El Molino	21	12	7	9	14	15	7	3	1	7	
Fonseca	102	100	90	90	74	59	46	54	47	45	
Hatonuevo	43	37	57	53	61	51	51	53	19	23	
La Jagua del Pilar	3	5	6	4	8	5	3	6	5	1	
Maicao	1.662	1.565	1.908	1.638	1.704	1.631	1.508	1.426	1.859	1.732	
Manaure	180	182	137	140	110	68	128	120	203	178	
San Juan del Cesar	1.079	999	1.240	1.105	1.428	1.402	1.384	1.331	1.523	1.408	
Uribia	506	466	343	302	449	401	798	727	875	866	
Urumita	9	23	7	8	10	8	16	12	2	6	
Villanueva	61	47	50	43	49	59	40	54	43	38	

Fuente: DANE, nacimientos y defunciones

Tabla 8: Número de nacimientos por sexo departamental y municipal 2015-2020pr

Departamento	201	5	2016		201	2017		18	201	9	2020	pr
y municipios	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
La Guajira	7.792	7.341	8.146	7.775	8.982	8.595	10.885	10.138	11.380	10.748	5.701	5.431
Riohacha	2.865	2.770	2.933	2.873	3.040	3.046	3.519	3.304	3.079	2.913	1.564	1.446
Albania	43	54	46	47	67	68	84	89	191	178	106	115
Barrancas	52	48	27	42	39	32	67	51	328	339	206	222
Dibulla	32	31	26	20	44	48	53	60	176	164	102	96
Distracción	12	16	12	16	3	4	9	9	119	89	70	54
El Molino	3	1	0	0	3	0	7	6	63	57	43	38
Fonseca	26	42	29	30	33	36	28	40	500	454	281	266
Hatonuevo	24	23	21	22	22	22	34	44	232	227	129	106
La Jagua del Pilar	2	0	0	0	1	0	2	2	17	29	5	15
Maicao	1.774	1.661	1.892	1.800	2.263	2.096	3.046	2.885	3.229	3.039	1.485	1.428
Manaure	158	124	241	216	220	204	202	201	438	409	243	229
San Juan del Cesar	1.667	1.561	1.640	1.546	1.786	1.668	1.878	1.667	639	595	295	249
Uribia	1.087	977	1.228	1.121	1.420	1.339	1.916	1.736	2.049	1.942	996	1.016
Urumita	2	2	1	2	3	5	6	3	66	62	45	34
Villanueva	45	31	50	40	38	27	34	41	254	251	131	117

1.1.3 Defunciones

Durante el primer semestre del año 2020 ocurrieron y se registraron en el departamento de La Guajira 169 **defunciones fetales**, equivalentes al 46% de casos ocurridos durante el 2019. De acuerdo con el sexo, el mayor número de defunciones fetales se presentaron en hombres con 93 casos, mientras que en mujeres se registraron 70 casos.

Riohacha, capital del departamento, registró 46 casos de defunciones fetales durante el mismo período, aportando el 27,2% del total de casos ocurridos en el departamento. Sin embargo, es importante anotar el alto índice de defunción fetal que registra el municipio de Maicao con 40 casos (24%), en ese mismo sentido se encuentra San Juan del Cesar y Manaure con 13 (7,7%) y Uribia con 22 (13%), situándose estos como los municipios del departamento que más defunciones fetales registraron.

De los casos ocurridos en Riohacha, 27 correspondieron a hombres y 16 a mujeres. Mientras que, en Maicao 19 casos hacen referencia a hombres y 20 a mujeres, en San Juan del Cesar 7 fueron hombres y 2 mujeres, en Manaure 6 hombres y 7 mujeres y en Uribia se presentaron 13 casos en hombre y 9 en mujeres.

Tabla 9: Número de defunciones fetales departamental y municipal 2010-2020pr

I abia >	· I (UII	ici o uc	defunctiones retailes departamental				i y mumeipai 2010 2020pi				
Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020pr
La Guajira	152	284	210	147	149	189	215	232	326	366	169
Riohacha	32	150	94	61	48	48	75	92	104	100	46
Albania	2	6	2	1	0	3	4	5	7	4	2
Barrancas	7	6	11	7	7	8	15	11	8	7	7
Dibulla	4	5	8	3	4	5	4	8	7	5	7
Distracción	7	7	4	3	3	2	3	2	0	3	2
El Molino	0	1	1	2	0	1	0	1	2	1	1
Fonseca	14	9	8	8	9	11	7	14	11	15	8
Hatonuevo	4	9	1	2	2	4	5	5	6	9	2
La Jagua del Pilar	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Maicao	20	34	38	23	29	36	55	44	90	103	40
Manaure	4	9	14	8	9	17	7	7	8	10	13
San Juan del Cesar	19	17	16	10	11	12	20	9	24	22	13
Uribia	26	25	6	17	22	35	16	26	47	79	22
Urumita	2	2	1	0	1	1	1	1	3	2	2
Villanueva	8	4	6	2	4	4	3	7	9	6	4

Fuente: DANE, nacimientos y defunciones

Tabla 10: Número de defunciones por sexo departamental y municipal 2010-2014

Departamento	201	10	201	1	20	12	201	3	201	4
y municipios	Hombre	Mujer								
La Guajira	70	57	107	60	77	72	77	59	80	59
Riohacha	15	15	46	20	30	17	39	20	21	24
Albania	1	1	3	1	1	1	1	0	0	0
Barrancas	5	2	2	2	5	4	2	4	4	2
Dibulla	3	1	2	1	3	5	2	1	2	2
Distracción	4	1	1	4	3	1	2	0	3	0
El Molino	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0
Fonseca	6	5	6	1	2	5	6	1	4	5
Hatonuevo	2	2	5	2	1	0	1	1	0	1
La Jagua del Pilar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Maicao	13	7	20	13	13	20	11	12	19	7
Manaure	2	2	4	3	6	8	4	3	6	3
San Juan del Cesar	10	7	9	4	6	5	2	4	7	2
Uribia	8	4	6	5	3	3	6	10	11	11
Urumita	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0
Villanueva	0	7	2	2	4	1	0	2	2	2

Fuente: DANE, nacimientos y defunciones

Tabla 11: Número de defunciones fetales por sexo departamental y municipal 2015-2020pr

Donoutomonto	201	5	201	6	201	7	201	18	201	19	202	0pr
Departamento y municipios	Hombre	Mujer										
La Guajira	87	88	116	67	117	89	165	140	185	164	93	70
Riohacha	22	24	42	22	44	36	57	39	50	45	27	16
Albania	1	2	1	1	3	2	4	3	3	0	1	1
Barrancas	2	5	9	3	6	2	4	2	3	2	6	1
Dibulla	3	1	1	3	6	1	4	3	4	1	3	3
Distracción	0	1	1	2	1	1	0	0	1	0	1	1
El Molino	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	1
Fonseca	4	4	3	4	8	5	4	7	6	7	5	3
Hatonuevo	3	0	1	3	2	2	3	3	5	4	0	2
La Jagua del Pilar	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maicao	16	19	28	16	19	23	39	47	54	47	19	20
Manaure	7	10	6	1	3	4	3	5	2	8	6	7
San Juan del Cesar	6	4	10	7	3	5	14	8	10	12	8	4
Uribia	18	15	13	3	18	4	26	17	41	35	13	9
Urumita	0	1	0	1	1	0	1	2	1	1	2	0
Villanueva	3	1	1	1	3	3	4	4	5	1	2	2

Frente a las **defunciones no fetales**, en el departamento de La Guajira se reportaron 1.635 defunciones no fetales a 31 de julio de 2020, equivalente al 54% de los casos ocurridos en la vigencia anterior. Los fallecimientos se presentaron principalmente en hombres con 927 defunciones no fetales (57%), mientras que en mujeres se reportaron 708 defunciones no fetales (43%).

Los municipios con el mayor número de defunciones no fetales durante el primer semestre de 2020 son el Distrito de Riohacha con 517 casos, Maicao con 491 casos, San Juan de Cesar con 116 casos y finalmente Uribia con 100 casos.

Tabla 12: Número de defunciones no fetales departamental y municipal 2010-2020pr

I uoiu III	- 10-22-0			01100 110		, cr c p cc z	*****		iiiici pu		-0-0PI
Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020pr
La Guajira	1.532	1.564	1.482	1.510	1.674	1.728	1.865	1.943	2.325	3.014	1.635
Riohacha	609	666	574	548	589	591	614	650	774	863	517
Albania	33	21	14	17	18	19	13	9	24	55	24
Barrancas	30	22	50	40	32	39	33	26	29	105	58
Dibulla	46	9	43	36	30	26	33	45	52	108	53
Distracción	20	18	6	18	18	7	10	17	16	34	18
El Molino	12	10	5	10	14	1	1	2	14	26	19
Fonseca	89	16	35	48	41	58	70	67	70	192	84
Hatonuevo	12	7	6	11	15	11	23	25	19	55	29

La Jagua del Pilar	12	5	1	4	3	6	0	2	2	6	1
Maicao	332	256	303	318	361	399	466	475	707	912	491
Manaure	8	6	13	18	26	16	15	32	29	79	47
San Juan del Cesar	186	400	321	359	446	447	475	485	478	209	116
Uribia	78	66	51	39	31	50	48	44	54	227	100
Urumita	19	21	20	15	13	19	18	15	16	31	17
Villanueva	46	41	40	29	37	39	46	49	41	112	61

Tabla 13: Número de defunciones no fetales departamental y municipal 2010-2014

Departamento	20	010	2	011	201	2	201	3	20	14
y municipios	Hombre	Mujer								
La Guajira	934	596	967	596	927	552	946	564	981	692
Riohacha	369	240	398	268	350	222	343	205	341	248
Albania	16	17	14	7	13	1	11	6	15	3
Barrancas	20	10	13	8	37	13	27	13	16	16
Dibulla	35	11	5	4	40	3	30	6	24	6
Distracción	15	5	9	9	5	1	11	7	11	7
El Molino	5	7	5	5	2	3	7	3	7	7
Fonseca	57	32	8	8	21	14	31	17	27	14
Hatonuevo	9	3	3	4	4	2	8	3	7	7
La Jagua del Pilar	6	5	4	1	1	0	2	2	2	1
Maicao	214	117	187	69	215	87	217	101	236	125
Manaure	7	1	5	1	8	5	10	8	13	13
San Juan del Cesar	105	81	244	156	165	156	202	157	236	210
Uribia	35	43	34	32	30	21	19	20	20	11
Urumita	16	3	16	5	12	8	10	5	9	4
Villanueva	25	21	22	19	24	16	18	11	17	20

Fuente: DANE, nacimientos y defunciones

Tabla 14: Número de defunciones no fetales departamental y municipal 2015-2020pr

Tabla 14.	Nume	to de c	ierunci	ones i	io ietai	es uel	jai taiii	entai į	y muum	cipai 2	2013-20	յ_սիլ
Б , ,	20	15	201	6	201	7	201	18	201	9	2020	pr
Departamento y municipios	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
La Guajira	1.075	653	1.120	744	1.127	815	1.354	971	1.654	1.360	927	708
Riohacha	359	232	365	249	371	279	450	324	457	406	290	227
Albania	16	3	8	5	7	2	12	12	31	24	8	16
Barrancas	28	11	23	10	15	11	24	5	53	52	35	23
Dibulla	20	6	27	6	31	14	36	16	75	33	35	18
Distracción	4	3	5	5	10	7	8	8	14	20	8	10
El Molino	1	0	1	0	1	1	7	7	15	11	10	9
Fonseca	41	17	44	26	41	26	45	25	116	76	44	40
Hatonuevo	6	5	13	10	16	9	9	10	28	27	20	9
La Jagua del Pilar	3	3	0	0	2	0	1	1	3	3	1	0
Maicao	255	144	291	175	298	177	422	285	507	405	297	194

Manaure	8	8	11	4	21	11	22	7	44	35	24	23
San Juan del Cesar	265	182	260	214	251	234	253	225	116	93	65	51
Uribia	35	15	27	21	25	18	34	20	115	112	52	48
Urumita	9	10	11	7	12	3	11	5	22	9	9	8
Villanueva	25	14	34	12	26	23	20	21	58	54	29	32

1.2 Información Macroeconómico, Fiscal de Hacienda y Finanzas Públicas

1.2.1 Valor presupuesto departamental y municipal.

El presupuesto de ingresos y gastos del departamento de La Guajira para la vigencia fiscal 2020 se fijó en \$ 443.749.966.520 millones, tal como lo enmarca la Ordenanza 492 de 2018. Sin embargo, el presupuesto departamental se ajustó a \$519.356.884.800 después de realizarse una adición de \$75,606,918,280.

Haciendo una relación por municipios, el distrito de Riohacha, Maicao y Uribia son los de mayor presupuesto del departamento, liquidando sus programas de gastos definitivos en \$ 405.020.706.961, \$ 385.338.443.937 y \$ 299.132.975.905 respectivamente, los cuales son distribuidos entre los ingresos corrientes, recursos de capital e ingresos de destinación específica. (Ver tabla 16).

En cuanto al valor de presupuesto por sectoriales, el departamento de La Guajira invierte gran parte de los recursos en el sector educativo, para el 2020 se aprobó un valor definitivo de \$ 302,885,979,217 para dicho sector y para el sector salud se destinaron \$ 38,643,319,015. Entre los municipios del departamento con mayor apropiación de recursos de inversión para ambos sectores, se encuentran Riohacha, Maicao y Uribia, debido a su tamaño poblacional, demográfico, económico, categorización y demás indicadores, que lo diferencian de los demás municipios. (Ver tabla 18 y 20).

Cabe anotar que tanto el departamento como los municipios tienen una alta dependencia de las transferencias que realiza el gobierno nacional por concepto de regalías, los cuales se han visto afectadas en los últimos 4 años. Estos recursos provienen de los dividendos que genera la explotación minera en el departamento, específicamente el Carbón, la cual año tras año se ha visto afectada por la caída de la demanda internacional de dicho mineral, el aumento del precio del dólar y a la concientización del mercado por generar energías más amigables con el medio ambiente.

Tabla 15: Valor presupuesto definitivo departamental y municipal 2010-2014

Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014
					\$
La Guajira	\$538,487,842,793	\$492,199,492,670	\$ 432.309.863.923	\$ 724.646.546.271	856.762.734.006
					\$
Riohacha	\$ 149.209.497.965	\$ 164.319.419.385	\$ 187.414.121.769	\$ 216.063.942.921	256.989.180.441
Albania	\$125.798.710.545	\$94.058.637.631	\$87.859.426.011	\$31.154.390.221	\$26.772.438.306
Barrancas	\$118.139.918	\$82.575.950.978	\$38.365.738.589	\$60.237.319.466	\$68.520.698.706
Dibulla	\$22.320.270.060	\$25.265.060.651	\$26.810.998.296	\$39.105.140.685	\$46.561.277.590

Distracción	\$8.419.529.907	\$13.076.090.080	\$7.622.039.923	\$9.824.340.661	\$14.993.079.269
El Molino	\$4.528.600.000	\$5.929.893.569	\$4.786.602.500	\$13.997.505.211	\$6.830.000.000
Fonseca	\$18.134.146	\$23.550.137.024	\$25.133.653.411	\$25.312.719.968	\$29.214.039.210
Hatonuevo	\$78.482.226.005	\$37.907.152.930	\$31.099.168.849	\$20.139.181.584	\$22.775.651.382
La Jagua del Pilar	\$4.770.035.327	\$3.717.853.431	\$4.288.481.180	\$4.936.013.574	\$11.910.279.210
Maicao	\$128.175.178.278	\$153.768.115.296	\$176.415.888.853	\$202.938.932.522	\$219.958.866.656
Manaure	\$128.175.178.278	\$54.958.665.580	\$55.185.688.172	\$68.106.713.399	\$78.654.373.604
San Juan del Cesar	\$25.689.583.067	\$25.640.669.470	\$32.087.640.160	\$31.913.849.847	\$33.069.634.102
Uribia	\$185.713.559.835	\$159.097.629.770	\$135.331.685.598	\$174.699.497.431	\$205.659.941.683
Urumita	\$9.356.788.155	\$8.774.826.576	\$10.941.608.026	\$11.218.313.213	\$12.219.719.850
Villanueva	\$16.251.066.371	\$13.251.859.848	\$17.610.623.968	\$17.931.988.320	\$19.729.248.494

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

Tabla 16: Valor presupuesto definitivo departamental y municipal 2015-2020

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
y municipios	2010	2010	-017	2010	2019	2020
La Guajira	\$ 907.992.088.308	\$ 960.838.518.890	\$ 538.858.602.252	\$ 562.286.286.708	\$ 429.259.687.477	\$ 519.356.884.800
Riohacha	\$ 319.181.822.424	\$333.542.939.431	\$289.546.045.552	\$398.983.984.832	\$392.019.299.906	\$405.020.706.961
Albania	\$48.480.978.389	\$34.274.055.485	\$32.644.903.445	\$47.540.626.810	\$37.628.844.255	\$37.628.844.255
Barrancas	\$20.450.451.330	\$28.504.661.681	\$17.379.133.580	\$38.736.480.040	\$30.160.800.210	\$34.656.364.756
Dibulla	\$46.620.347.262	\$38.743.202.111	\$47.123.286.222	\$45.521.999.540	\$49.221.698.305	\$51.117.340.339
Distracción	\$14.006.796.183	\$17.779.616.092	\$12.836.852.796	\$15.389.229.879	\$14.860.479.168	\$14.838.979.616
El Molino	\$6.830.000.000	\$9.542.364.609	\$13.450.277.375	\$17.409.672.089	\$16.792.942.902	\$12.400.084.200
Fonseca	\$32.861.547.781	\$23.614.049.530	\$36.449.974.437	\$39.045.526.698	\$36.038.840.049	\$36.350.309.502
Hatonuevo	\$33.814.584.986	\$39.099.087.909	\$24.912.367.091	\$18.921.617.871	\$20.734.072.291	\$21.553.621.290
La Jagua del						
Pilar	\$6.493.897.693	\$5.164.424.460	\$8.937.567.360	\$14.331.818.290	\$12.830.193.902	\$6.641.337.000
Maicao	\$247.889.130.787	\$262.706.049.420	\$263.965.004.848	\$300.316.624.575	\$328.543.646.448	\$385.338.443.937
Manaure	\$69.066.653.329	\$89.161.945.567	\$70.765.846.795	\$76.661.595.183	\$83.992.468.345	\$85.006.159.474
San Juan del						
Cesar	\$38.042.577.406	\$34.842.967.482	\$35.458.318.501	\$46.209.207.877	\$43.427.812.078	\$45.712.995.595
Uribia	\$200.020.683.570	\$262.884.094.782	\$201.953.031.598	\$254.883.291.131	\$280.623.772.559	\$299.132.975.905
Urumita	\$12.508.660.522	\$11.031.525.744	\$13.633.292.001	\$20.607.691.327	\$16.100.397.062	\$15.931.973.471
Villanueva	\$18.677.662.863	\$19.088.243.700	\$33.628.921.915	\$28.501.538.040	\$32.854.978.679	\$36.440.521.147

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

Tabla 17: Valor presupuesto definitivo de Salud departamental y municipal 2010-2014

			2 017		
Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014
La Guajira	\$111,642,928,000	\$95,472,063.000	\$54,409,887.000	\$93,445,668.267	\$52,993,413.000
Riohacha	\$40,389,142.434	\$47,029,736.106	\$64,432,819.425	\$72,468,319.000	\$66,120,246.000
Albania	-	39,177,317.000	\$15,020,973.000	\$11,585,617.000	\$11,524,122.000
Barrancas	\$13,947,357.000	\$\$11,601,429.000	\$8,547,532.000	\$14,457,098.000	\$11,273,361.000
Dibulla	\$9,098,683.000	\$9,289,351.000	\$12,044,936.000	\$14,378,880.592	\$14,360,706.481
Distracción	\$3,274,475.000	\$3,819,836.000	\$3,364,305.000	\$4,163,970.000	\$5,187,214.000
El Molino	\$2,096,700.000	\$2,443,126.000	\$2,207,250.000	\$3,864,406.000	\$3,595,000.000
Fonseca	\$8,366,631.000	\$8,548,088.000	\$10,205,682,776	\$13,350,281.000	\$13,030,878.000
Hatonuevo	\$9,763,989.000	\$8,855,247.000	\$4,600,891.000	\$4,206,059.000	\$6,457,862.000
La Jagua del Pilar	\$776,915.000	\$781,176.000	\$784,134.000	\$1,156,572.000	\$1,149,337.000
Maicao	-	\$69,095,261.000	\$62,456,815.208	\$100,181,107.000	\$80,306,153.000
Manaure	\$20,725,853.000	\$19,555,794.000	\$20,642,030.000	\$36,535,213.000	\$16,615,896.000
San Juan del Cesar	\$10,350,088.000	\$13,260,109.000	\$19,253,660.000	\$19,849,303.000	\$20,383,447.000
Uribia	\$31,397,515.000	\$47,809,728.000	\$35,752,789.000	\$86,979,772.000	\$73,227,667.000
Urumita	\$1,245,349.000	\$2,442,070.000	\$4,852,961.000	\$3,488,931.000	\$4,635,471.000
Villanueva	\$5,237,599.520	\$5,080,486.000	\$8,075,515.000	\$10,444,907.000	\$10,568,942.000

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

Tabla 18: Valor presupuesto definitivo de Salud departamental y municipal 2015-2020

Departamento y municipios	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Guajira	\$35,430,391.000	\$29,663,837.000	\$32,418,209,063	\$57,510,049,081	\$44,435,131,713	\$38,643,319,015
Riohacha	\$126,206,734.000	\$125,315,101.000	\$132,706,360,178	\$135,906,974,144	\$161,427,136,708	\$170,990,501,107
Albania	\$9,994,774.000	\$10,390,034.000	\$10,822,661	\$10,822,661	\$13,781,892,239	\$13,781,892,239
Barrancas	\$2,768,387.000	\$5,773,617.000	\$4,902,532,054	\$15,134,883,384	\$17,274,588,746	\$18,867,351,542
Dibulla	\$17,888,302.000	\$18,896,122.000	\$22,895,951,589	\$21,057,504	\$25,138,214,891	\$26,291,651,288
Distracción	\$5,810,111.000	\$6,201,204.000	\$6,290,877	\$6,554,511,289	\$7,764,029,319	\$7,858,288,534
El Molino	\$4,201,742.973	\$4,035,150.000	\$4,489,676,476	\$4,703,863,173	\$5,781,789,785	\$6,722,829,045
Fonseca	\$13,953,473.000	\$15,919,584.000	\$16,903,976,397	\$19,231,388,598	\$23,735,995,450	\$24,793,031,699
Hatonuevo	\$7,220,271.000	\$7,466,184.000	\$8,400,840,011	\$8,441,276,156	\$9,082,627,641	\$10,380,397,478
La Jagua del Pilar	\$1,097,377.000	\$1,237,740.000	\$1,256,627,938	\$1,674,383,062	\$2,245,697,339	\$1,891,003,000
Maicao	\$127,709,893.000	\$127,766,065.000	\$134,785,138	\$148,105,428,543	\$175,219,670,909	\$210,610,862,279
Manaure	\$40,195,463.000	\$33,087,497.000	\$39,566,500,419	\$37,526,114,251	\$48,362,349,442	\$51,689,940,935
San Juan del Cesar	\$44,410,302.000	\$23,525,657.000	\$ 24,934,347,766	\$27,220,305,985	\$29,127,182,818	\$32,025,654,231
Uribia	\$82,186,580.000	\$98,394,221.000	\$110,168,858,250	\$118,911,263,187	\$129,781,260,758	\$128,829,110,602
Urumita	\$5,168,695.000	\$4,995,698.000	\$5,665,971,894	\$5,976,983,526	\$6,915,666,729	\$7,206,680,031
Villanueva	\$11,771,781.000	\$12,488,674.000	\$15,017,905,716	\$14,443,686,162	\$16,663,116,836	\$18,535,663,939

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

Tabla 19: Valor presupuesto definitivo de Educación departamental y municipal 2010-2014

Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014
La Guajira	\$182,960,897,000	\$183,829,822.000	\$149,667,611.000	\$185,093,303.342	\$153,270,241.000
Riohacha	\$57,774,950.524	\$68,256,391.527	\$80,875,352.290	\$90,618,345.000	\$99,226,837.000
Albania	-	\$26,170,432.000	\$9,695,533.000	\$4,014,287.000	\$1,453,866.000
Barrancas	\$25,903,620.000	\$13,206,258.000	\$1,721,068.000	\$1,940,953.000	\$2,537,034.000
Dibulla	\$1,567,613.000	\$3,002,730.000	\$2,108,520.000	\$1,766,820.037	\$1,755,754.022
Distracción	\$332,093.000	\$2,006,308.000	\$547,241.000	\$557,996.000	\$779,380.000
El Molino	\$186,500.000	\$199,070.000	\$170,250.000	\$274,788.000	\$166,750.000
Fonseca	\$1,343,568.000	\$1,285,373.000	\$1,243,842,147	\$1,785,869.000	\$2,600,767.000
Hatonuevo	\$25,361,212.000	\$4,081,503.000	\$742,995.000	\$3,084,591.000	\$1,699,507.000
La Jagua del Pilar	\$191,440.000	\$185,431.000	\$155,970.000	\$243,374.000	\$216,893.000
Maicao	_	\$71,705,745.000	\$72,738,555.703	\$65,870,397.000	\$74,807,001.000
Manaure	\$10,406,350.000	\$11,143,968.000	\$14,161,695.000	\$2,409,108.000	\$4,537,728.000
San Juan del Cesar	\$7,456,362.000	\$1,561,123.000	\$981,274.000	\$2,261,991.000	\$2,005,167.000
Uribia	\$71,828,190.000	\$71,317,736.000	\$47,679,379.000	\$53,280,442.000	\$63,663,209.000
Urumita	\$615,638.000	\$521,274.000	\$481,373.000	\$845,189.000	\$801,373.000
Villanueva	\$ 830,067.160	\$733,768.000	\$897,312.000	\$869,087.000	\$1,066,716.000

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

Tabla 20: Valor presupuestal definitivo de Educación departamental y municipal 2015-2020

				•		
Departamento y municipios	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Guajira	\$216,930,758.000	\$185,428,202.000	\$243,324,203,767	\$272,382,985,518	\$281,214,738,082	\$302,885,979,217
Riohacha	\$101,091,666.000	\$91,591,345.000	\$114,006,957,426	\$180,136,930,322	\$170,022,336,330	\$170,565,695,469
Albania	\$1,353,075.000	\$1,579,988.000	\$1,719,640	\$1,719,640	\$1,954,499,515	\$1,955,766,189
Barrancas	\$541,366.000	\$1,462,041.000	\$1,573,539,494	\$3,153,901,546	\$3,069,962,208	\$2,451,297,677
Dibulla	\$2,124,516.000	\$1,803,178.000	\$1,990,700,022	\$2,983,640	\$2,007,043,044	\$2,041,275,547
Distracción	\$579,443.000	\$1,471,658.000	\$1,379,529	\$945,895,534	\$720,110,991	\$650,101,374
El Molino	\$188,312.566	\$334,331.000	\$324,979,000	\$1,809,083,171	\$243,095,793	\$207,666,200
Fonseca	\$2,580,047.000	\$1,507,267.000	\$3,006,643,200	\$4,315,417,301	\$1,852,699,291	\$2,026,992,460
Hatonuevo	\$3,299,594.000	\$1,123,490.000	\$1,188,972,583	\$2,067,602,806	\$2,374,811,789	\$2,206,472,321
La Jagua del Pilar	\$310,844.000	\$280,583.000	\$424,000,324	\$578,032,259	\$362,540,575	\$179,001,000
Maicao	\$91,409,034.000	\$104,021,096.000	\$103,454,999	\$119,722,286,384	\$133,232,039,740	\$138,381,975,579
Manaure	\$5,013,732.000	\$8,118,086.000	\$10,597,184,475	\$10,102,780,637	\$12,200,314,954	\$11,121,570,628
San Juan del Cesar	\$3,652,273.000	\$2,212,368.000	\$2,208,937,752	\$3,056,333,983	\$2,093,319,332	\$1,632,108,923
Uribia	\$70,803,613.000	\$79,559,747.000	80,302,257,740	\$89,122,452,830	\$108,328,933,197	\$126,772,580,404
Urumita	\$864,024.000	\$704,718.000	\$\$884,006,491	\$1,258,655,187	\$550,062,506	\$522,191,455
Villanueva	\$3,925,676.000	\$1,248,926.000	\$1,488,883,485	\$1,774,964,751	\$1,039,611,525	\$1,251,180,889

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

1.2.2 Valor recaudo tributario

Los entes territoriales en Colombia reciben ingresos por dos rubros grandes: ingresos corrientes e ingresos de capital. Los ingresos corrientes son aquellos a los que un municipio puede predecir y presupuestar dado su recaudo corriente tales como los ingresos tributarios y los no tributarios (donde hacen parte las transferencias para funcionamiento). Mientras que los ingresos de capital son aquellos que representan el flujo de caja y generalmente financian el gasto de capital, dentro de los cuales se clasifican los préstamos, las transferencias para inversión y las regalías, argumenta Fundesarrollo.

Dentro de los Ingresos Tributarios del departamento, los de mayor presupuesto son el recaudo por concepto de estampillas \$ 31,230,740,000, impuesto al consumo cerveza libre destinación \$ 19,359,000,000, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco \$ 2,848,261,000 e impuesto de registro \$ 2,860,000,000. Entre los No Tributarios, los de mayor presupuesto son las multas y sanciones \$ 125,000,000 y las tasas y derechos \$ 112,000,000.

Ante las transferencias, encontramos que el presupuesto de ingresos del nivel nacional para el funcionamiento son los de mayor aporte con \$ 9,998,898,778, sobretasa al ACPM \$ 8,880,000,000 e IVA a la telefonía celular \$ 678,898,778.

Sin embargo, es imperativo poder contar con herramientas de cobro, fiscalización, programas de saneamiento fiscal y financiero, que permitan mejorar la planeación financiera-presupuestal y el aumento de los ingresos por concepto de recursos propios, debido a que por varios periodos el departamento y los municipios no logran recaudar el presupuesto programado, limitando los recursos de los entes gubernamentales.

Durante los años 2010 al 2020, el recaudo por pago de tributos fiscales del departamento ha sido fluctuante, siendo el 2011 y el 2020 los años de mayor recaudo. Este comportamiento deja entrever las debilidades que afronta el departamento en materia de recaudo y el riesgo que enfrenta la hacienda pública. Un caso similar se observa en el recaudo de los 15 municipios, donde la falta de recursos propios ha coartado la inversión y el desarrollo social. (Ver tabla 21).

Tabla 21: Valor de recaudo efectivo por pago de tributos fiscales 2010-2014

Departamento y municipios	2010	2011	2012	2013	2014
La Guajira	\$18,780,337.000	\$25,185,031.000	\$ 11,452,309.000	\$13,424,200.913	\$11,748,790.000
Riohacha	\$ 2,487,737.429	\$ 2,461,536.512	\$6,395,861.381	\$ 8,192,481.000	\$5,467,586.000
Albania	-	\$ 8,465,975.000	\$ 9,417,770.000	\$2,107,984.000	\$2,936,844.000
Barrancas	\$2,150,221.000	\$1,456,973.000	\$4,290,340.000	\$2,786,199.000	\$6,175,098.000
Dibulla	\$ 904,188.000	\$846,980.000	\$1,041,006.000	\$1,430,678.188	\$727,690.591
Distracción	\$ 240,495.000	\$551,135.000	\$54,161.000	\$213,575.000	\$ 417,020.000
El Molino	\$10,209.000	\$69,756.000	\$11,659.000	\$272,171.000	\$90,723.000
Fonseca	\$437,991.000	\$528,668.000	\$704,548.000	\$958,935.000	\$754,716.000
Hatonuevo	\$535,724.000	\$708,744.000	\$791,163.000	\$325,840.000	\$1,079,284.000
La Jagua del Pilar	\$135,299.990	\$364,762.000	\$ 3,809.000	\$67,219.000	\$55,882.000
Maicao	-	-	-	\$1,878,211.000	\$1,294,369.000
Manaure	\$432,244.000	\$452,790.000	\$259,545.000	\$743,921.000	\$449,813.000
San Juan del Cesar	\$1,581,887.000	\$1,077,822.000	\$970,414.000	\$375,038.000	\$566,083.000
Uribia	\$2,312,292.000	\$2,010,355.000	\$1,127,707.000	\$1,418,410.000	\$9,772,584.000
Urumita	\$89,512.000	\$150,768.000	\$20,442.000	\$ 26,546.000	\$116,423.000
Villanueva	\$118,851.850	\$134,150.000	\$182,381.000	\$172,746.000	\$131,046.000

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

Tabla 22: Valor de recaudo efectivo por pago de tributos fiscales 2015-2020

Departamento y municipios	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Guajira	\$20,473,632.000	\$16,145,394.000	\$14,962,766,976	\$14,940,456,018	\$16,165,911,482	\$24,252,332,795
Riohacha	\$5,440,417.000	\$6,090,927.000	\$8,755,660,144	\$7,223,107,719	\$9,705,191,186	\$7,459,398,128
Albania	\$5,851,109.000	\$6,717,452.000	\$6,573,800	\$6,987,476,895	\$6,681,009,578	\$6,681,009,578
Barrancas	\$894,312.000	\$996,438.000	\$1,022,145,072	\$807,272,190	\$1,737,695,880	\$2,114,685,022
Dibulla	\$1,640,683.000	\$978,877.000	\$999,902,863	\$1,635,294	\$1,974,392,348	\$2,253,861,042
Distracción	\$352,736.000	\$231,334.000	\$326,038	\$181,798,990	\$213,491,276	\$286,454,234
El Molino	\$119,989.000	\$38,926.000	\$102,390,683	\$209,632,719	\$288,845,254	\$248,030,645
Fonseca	\$783,813.000	\$520,708.000	\$1,015,392,602	\$626,084,133	\$1,306,797,036	\$897,009,419
Hatonuevo	\$1,100,588.000	\$1,056,945.000	\$1,109,341,304	\$1,294,072,132	\$1,544,369,714	\$601,900,646
La Jagua del Pilar	\$43,029.000	\$147,828.000	\$74,079,930	\$60,076,663	\$129,285,456	\$62,857,820
Maicao	\$2,957,774.000	\$3,342,332.000	\$1,952,257	\$3,630,608,170	\$4,885,090,577	\$5,210,290,857
Manaure	\$904,638.000	\$874,394.000	\$444,707,684	\$763,203,145	\$922,083,749	\$1,513,603,276
San Juan del Cesar	\$1,155,544.000	\$712,307.000	\$597,513,714	\$744,385,818	\$1,620,693,724	\$862,779,684
Uribia	\$9,052,053.000	\$10,190,389.000	\$6,247,544,983	\$6,926,011,464	\$8,078,610,431	\$6,671,708,315
Urumita	\$57,569.000	\$54,771.000	\$55,181,077	\$128,065,705	\$95,911,250	\$101,749,032
Villanueva	\$582,563.000	\$317,821.000	\$426,155,300	\$408,630,849	\$497,513,968	\$165,216,473

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Contaduría General de la Nación, CHIP.

1.2.3 Empleo y desempleo

Durante la última década, el departamento de La Guajira registró uno de los mejores comportamientos en lo que a tasa de desempleo se refiere, logrando alcanzar tasas de un dígito y evidenciando el notorio decrecimiento de este indicador año tras año, con excepción del año 2016 donde se presentó un retroceso de este indicador. Durante el periodo 2010 a 2019 la tasa de desempleo en La Guajira paso de 9,1% a 6,5% tras periodos de fluctuaciones, como lo ocurrido entre los años 2013 y 2016, pero sin embargo logró posicionarce como el tercer departamento con la tasa de desempleo más baja del país en el 2018. (Ver gráfica 1).

Es preciso anotar el incremento registrado de 2 p.p. respecto al año 2018, generando una alerta entre la institucionalidad y los sectores productivos, permitiendo con ello identificar las causas del incremento y mitigar los riesgos que afectaron el mercado laboral como medidas de control. Es así como se pudo alcanzar una tasa de ocupación de 62,3% sobre una tasa global de participación del 66,6%, como lo indica el DANE en el Boletín Técnico de la Gran Encuesta de Hogares actualizada el 23 de abril de 2020.



Gráfica 1: Tasa de desempleo departamento de La Guajira 2010-2019

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 3 de abril 2020.

Por su parte el Distrito de Riohacha, contrario al comportamiento del departamento, ha marcado una tendencia de crecimiento en su tasa de desempleo, hasta el punto de registrar cifras históricas como la del año 2018 (15%) y la del 2020 (20,9%), esta última se debe al efecto ocasionado por la propagación del virus Covid-19 en el mundo.

Pero este no es el único fenómeno que ha afectado en materia de desempleo a la capital guajira, pues también la inestabilidad institucional en la que se vio sumida el distrito por los cambios constante de los mandatarios y sus políticas durante los años 2013 al 2018 ha

originado el incremento de la tasa de desempleo, que pasó del 8,6% al 15%, duplicando las cifras de desocupación.



Gráfica 2: Tasa de desempleo Distrito de Riohacha 2010-2020

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 30 de noviembre 2020

1.2.3.1 Población económicamente activa, ocupada y desocupada en La Guajira

Al mismo tiempo que en La Guajira se ha incrementado la población en edad de trabajar, ha aumentado el número de población económicamente activa.

Para el año 2010, el departamento contaba con una población en edad de trabajar de 584 mil personas, de las cuales 383 mil eran económicamente activas. Sin embargo, en el año 2019 el departamento registró una población de 781 mil personas en edad de trabajar y pasó a tener 521 mil personas económicamente activas, una variación del 36% en este indicador. Sin embargo, no todo ese grupo poblacional activo ha podido acceder a alguna actividad laboral al mismo tiempo, siendo este el principal origen de la existente brecha laboral.

En diciembre del 2010, La Guajira registró un total de 348 mil personas ocupadas, que, al comparar con la fuerza laboral activa, existía un número de 35 mil personas desocupadas, es decir, desempleadas.

Al 2019, el número de la población ocupada fue de 487 mil personas y al realizar el mismo análisis comparativo frente al número de población económicamente activa, encontraremos que para ese periodo existía un total de 34 mil personas desocupadas o desempleadas, cifra similar a la registrada en el 2010, lo que permite concluir la existencia de un efecto estacionario en el número de desocupados en el departamento de La Guajira, y esto se traduce en que, con el pasar del tiempo la fuerza laboral se va incrementando, pero los puestos de

trabajo siguen siendo los mismos, a excepción de periodos donde aumenta o en ocasiones disminuye. (Ver gráfico 3).

Empleo y desempleo en La Guajira Resultados en miles de personas → Población económicamente activa Ocupados Desocupados

Gráfica 3: Población económicamente activa, ocupada y desocupada en La Guajira 2010-2019

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 3 de abril 2020.

Desde una perspectiva por género, los hombres representan la mayor fuerza laboral activa del departamento. En el 2010 contábamos con una población económicamente activa de 222 hombres, de los cuales 211 estaban ocupados y 11 mil desocupados. Por su parte, las mujeres durante el mismo periodo registraron una fuerza laboral de 137 mil mujeres ocupadas, de una población de 161 mil mujeres económicamente activas, representando un total de desocupación de 24 mil mujeres.

Esta situación se presenta como una constante y así lo reflejan las cifras reportadas por el DANE en el 2019, la fuerza laboral masculina tuvo un incremento del 30% de un periodo a otro, pasando de 222 mil hombres económicamente activos en el 2010 a 288 mil hombres económicamente activos en el 2019. Así mismo aumentó el número de población ocupada registrando un total de 277 mil hombres, pero se mantuvo el mismo número de hombres desocupados que el año 2010.

El escenario para las mujeres en el 2019 presenta datos alentadores, en comparación con el año 2010. La fuerza laboral femenina presentó una variación del 44% en la población económicamente activa, pasando de 161 mil a 232 mil mujeres activas. Igualmente se presentó un incremento en el número de mujeres ocupadas, pasando de 137 mil a 209 mil mujeres empleadas. Sin embargo, la población desocupada sigue siendo la misma, 23 mil mujeres sin trabajar en ambos periodos. (Ver gráfico 4 y 5).

Grafica 4:Hombres económicamente activos, ocupados y desocupados en La Guajira 2010-2019



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 3 de abril 2020.

Gráfica 5: Mujeres económicamente activas, ocupadas y desocupadas en La Guajira 2010-2019



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 3 de abril 2020.

1.2.3.2 Población económicamente activa, ocupada y desocupada en Riohacha

Como era de esperarse, el distrito de Riohacha refleja el comportamiento del mercado laboral por el que atraviesa el departamento de La Guajira en la actualidad.

En el 2010, Riohacha contaba con una población de 124 mil habitantes en edad de trabajar, de los cuales 82 mil se consideraban como población económicamente activa y de esos, 72 mil estaban ocupados. Resultando una población de 9 mil habitantes desempleados.

Esta situación se ha mantenido durante 10 años. En el 2019 la población en edad de trabajar se situó en 182 mil habitantes, de los cuales 112 mil son personas económicamente activas y de esos 95 mil se encontraban ocupados, arrojando un número de desocupados de 16 mil personas en el Distrito de Riohacha.

El año 2020 fue un año atípico para el mercado laboral de Riohacha. La propagación del virus Covid-19 ocasionó la caída del número de la población económicamente activa y se ubicó en 101 mil personas, 11 mil menos a los registrado en la vigencia anterior, ocasionando la disminución del número de ocupados a 80 mil personas, 15 mil menos que el 2019. De esta inesperada eventualidad resultó la cifra histórica de 21 mil personas desocupadas en el distrito de Riohacha. (Ver gráfica 6).

2010-2020 Empleo y desempelo en Riohacha Resultados en miles de personas Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Oct-Dic Ago-Oct Población económicamente activa Ocupados Desocupados

Gráfica 6: población económicamente activa, ocupada y desocupada de Riohacha

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 30 de noviembre 2020.

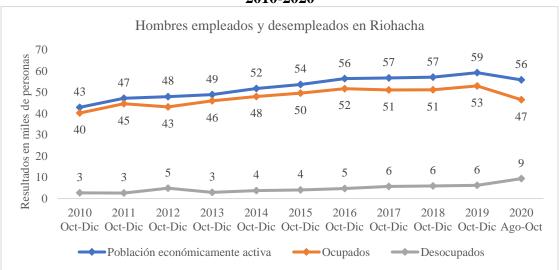
La población de Riohacha está conformada principalmente por mujeres, sin embargo, el mayor número de población económicamente activa la representan los hombres. En el 2010 los hombres contaban con una fuerza laboral de 43 mil personas, de las cuales 40 mil se reportaban como ocupados y 3 mil desocupados. En el caso de las mujeres, para el mismo periodo, la fuerza laboral era de 39 mil mujeres activas, de las cuales 32 mil estaban ocupadas

y 7 mil estaban desocupadas. Estos son hechos que dejan entrever la desigualdad de género que existe en la capital del departamento de La Guajira.

Durante esta década las mujeres del distrito de Riohacha han visto cómo la falta de empleo y la desigualdad laboral se han apoderado del mercado de trabajo en el municipio. En el 2019 las mujeres registraron una población económicamente activa de 52 mil personas, la más alta de la historia. Sin embargo, el número de ocupados no tuvo el mismo comportamiento, pues, aunque creció con respecto al 2018 en 10%, el número de desocupados se mantuvo en 10 mil mujeres desempleadas, resultados que repercuten negativamente en la disminución de la desigualdad de género.

El Covid-19 golpeó aún más el empleo femenino. En medio de la pandemia la población femenina económicamente activa se disminuyó un 13% con respecto a lo registrado en el periodo anterior. Es así, como en lo transcurrido del año, el número de ocupados pasó de 53 mil a 47 mil mujeres, lo que se traduce en 12 mil mujeres desocupadas a la fecha. (Ver gráfica 7 y 8).

Gráfica 7: Hombres económicamente activos, ocupados y desocupados de Riohacha 2010-2020



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 11 de diciembre 2020

Gráfica 8: Mujeres económicamente activas, ocupadas y desocupadas de Riohacha 2010-2020



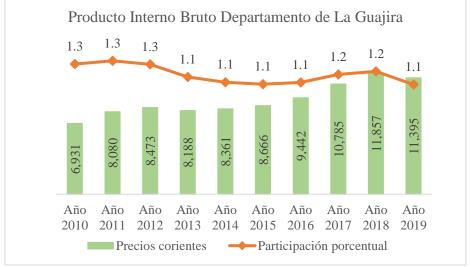
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 11 de diciembre 2020.

1.2.4 Producto Interno Bruto

Para el año 2019 el PIB nacional fue 1.061.730 miles de millones de pesos a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 270.776 y 153.518 miles de millones de pesos respectivamente. Y por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 306 y 410 miles de millones de pesos respectivamente¹. El departamento de La Guajira, para el año 2019, registro un PIB nominal de 11.395 miles de millones de pesos, con una participación del 1,1% del PIB nacional. Presentando una leve disminución con respecto al comportamiento alcanzado en el 2018. (Ver gráfica 9).

¹ DANE, Boletín técnico, cuentas nacionales 2019pr

Gráfica 9: PIB departamental en participación porcentual y precios corrientes



Fuente: DANE, cuentas nacionales departamentales 2019p

Al analizar el PIB por sectores económicos, la explotación minera sigue siendo la de mayor representatividad con 4.438 miles de millones de pesos, pero al mismo tiempo fue el renglón de la economía más golpeado durante la vigencia 2019, registrando una disminución del 17,6% frente a lo alcanzado en el 2018. La segunda actividad en relevancia es la administración pública y defensa, con una producción de 2.331 miles de millones de pesos y el comercio al por mayor y al por menor con 1.525 miles de millones de pesos. Otro de los sectores que presentó un decrecimiento es el sector de la Construcción, pasando de 666 miles de millones en el 2018 a 637 miles de millones en el año 2019. (Ver tabla 23).

Tabla 23: PIB departamental a precios corriente por actividad económica 2010-2019

Actividades Económicas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^p	2019 ^{pr}
Explotación de minas y canteras	4.086	4.889	4.879	4.148	3.660	3.639	3.898	4.679	5.387	4.438
Administración pública y defensa	875	1.009	1.163	1.291	1.464	1.631	1.791	1.944	2.111	2.331
Comercio al por mayor y al por menor	538	599	687	817	1.023	1.127	1.228	1.373	1.459	1.525
Construcción	208	239	285	367	503	465	578	685	666	637
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	248	282	299	356	371	393	442	466	503	576
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	308	327	353	323	306	326	371	410	433	515
Actividades inmobiliarias	161	191	222	255	329	348	369	391	406	422
Actividades artísticas y de entretenimiento	96	101	108	116	128	131	146	155	162	175
Actividades financieras y de seguros	79	90	108	118	126	138	131	145	156	168
Información y comunicaciones	65	70	77	81	83	86	90	95	99	102
Industrias manufactureras	56	54	56	58	54	53	61	58	61	64

Actividades profesionales,	15	17	19	20	23	24	24	24	25	27
científicas y técnicas										

Fuente: DANE, cuentas nacionales departamentales 2019pr, participación porcentual.

*Cifras por miles de millones

Gráfica 10: Evolución de los 6 principales sectores más importantes según valor agregado 2010-2019

Fuente: DANE, cuentas nacionales departamentales 2019pr, participación porcentual.

Con relación a los municipios, entre los de mayor aporte de valor agregado al PIB del departamento se encuentran Barrancas con 2.967 miles de millones de pesos, Albania con 2.176 miles de millones de pesos, Riohacha con 2.138 miles de millones de pesos y Maicao



con 1.401 miles de millones de pesos. Municipios como Albania y Barrancas se dedican a las actividades primarias como la explotación de minas y canteras, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Mientras que Riohacha y Maicao se dedican a las actividades terciarias como las actividades de electricidad, gas y agua, comercio, reparación de vehículos automotores, transporte, alojamiento y servicios de comida, y demás actividades económicas.

Tabla 24: Valor agregado PIB por municipios a precios corrientes*

Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018p
Riohacha	1160	1298	1449	1491	1568	1830	2010	2138
Albania	2391	2704	2724	2449	2638	2477	2250	2176
Barrancas	1796	1499	1129	847	912	1361	2145	2967

Dibulla	110	144	162	178	257	235	263	329
Distracción	43	46	49	58	55	57	55	64
El Molino	29	33	35	41	41	40	42	41
Fonseca	120	141	153	177	183	182	193	198
Hatonuevo	756	786	511	424	363	521	765	674
La Jagua del Pilar	15	18	23	23	27	25	24	24
Maicao	586	670	729	870	1114	1191	1336	1401
Manaure	304	310	306	546	320	230	286	322
San Juan del Cesar	136	133	140	170	169	201	214	215
Uribia	292	325	385	609	534	596	663	733
Urumita	43	56	55	65	64	68	60	65
Villanueva	86	94	102	121	117	117	121	122

Fuente: DANE, cuentas nacionales departamentales, actualizado 25 de septiembre de 2020 *Cifras por miles de millones

1.2.3 Niveles de pobreza.

1.2.3.1 Incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema de La Guajira.

Se entiende la pobreza como la situación de no poder satisfacer las necesidades básicas de una vida digna por faltas de recursos en alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria, agua potable o electricidad.

Según cifras históricas del DANE, la incidencia de pobreza monetaria del departamento de La Guajira se ha mantenido entre los tres (3) índices más alto del país, compartiendo esta posición con Chocó y Cauca, y ubicándose en niveles del 61,9% en el 2012 y del 55,6% en el 2017, siendo esta última la cifra más baja alcanzada de la década.

En el año 2019 este comportamiento cambió. La incidencia de pobreza monetaria de La Guajira se ubicó en 61,8%, lo que se traduce en un incremento de 4,6 p.p. frente al mismo periodo del 2018, ocasionando que el departamento retrocediera frente al porcentaje de pobreza alcanzado en el año 2012 y se ubicara en la línea de pobreza más baja del país con un costo per capita mínimo de \$ 252.893 para adquirir la canasta básica de consumo, teniendo en cuenta que actualmente se considera que una familia no se encuentra en condición de pobreza monetaria si sus ingresos superan el \$1.011.572. Lo anterior se vio reflejado en la ampliación de la brecha de pobreza monetaria departamental la cual pasó de 27,7% (2018) a 33,1% (2019), reveló el DANE en su boletín técnico de pobreza monetaria.

En cuanto a la incidencia de pobreza extrema durante los últimos años, el comportamiento de este indicador no ha presentado variaciones significativas teniendo en cuenta que en el 2012 el índice de pobreza extrema se ubicó en 28,6% para luego alcanzar su nivel más bajo en el año 2015 con 25,7%, 2,7 veces más alto que el índice de pobreza monetaria extrema nacional.

En el 2019 La Guajira alcanzó su cifra histórica en el índice de pobreza extrema pues registró un alza de 6,3 p.p respecto al periodo anterior, pasando de 27,2% (2018) a 33,5%, y produciéndose la ampliación de la brecha para alcanzar la línea de pobreza extrema de 11% en 2018 a 15,3% en 2019. Es decir, que una familia del departamento de La Guajira para superar la condición de pobreza extrema debería generar un total de ingresos superiores a \$ 479.404 y no de \$ 119.581, como se registró durante el 2019.

Incidencia de Pobreza Monetaria y Pobreza Extrema de La Guajira 61.9 61.8 59.5 57.0 57.2 57.2 56.1 55.6 Cifras en porcentaje 40.8 38.3 36.3 36.2 36.1 35.2 35.7 34.7 33.5 27.5 27.2 26.9 26.6 26.4 25.7 11.7 10.0 9.9 94 9.6 9.1 8.4 8.2 2012 2013 2016 2018 2014 2015 2017 2019 Pobreza La Guajira Pobreza Nacional Pobreza Extrema La Guajira — Pobreza Nacional Extrema

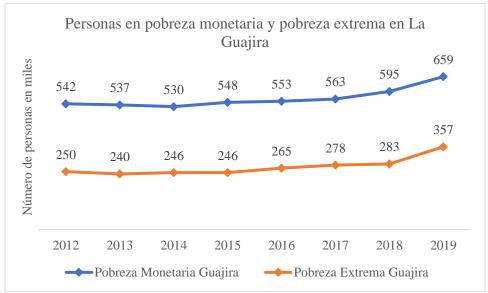
Gráfica 11: Evolución de pobreza monetaria y pobreza extrema de La Guajira 2012 - 2019

Fuente: DANE. Incidencia de la Pobreza Monetaria, 23 Departamentos y Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020.

El boletín del DANE también evidencia el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza monetaria y en pobreza extrema en el departamento de La Guajira. Para el año 2012 la cifra era de 542 mil personas en pobreza monetaria y 250 mil en pobreza extrema, lo que indica que, en ese momento, el 90% de la población guajira se encontraba en alguna situación de pobreza.

A medida que el número de habitantes aumenta (ver tabla 1), las cifras de personas en condición de pobreza tienen el mismo efecto. En el 2019 se registra el número más alto en la historia de personas pobres en el departamento, 659 mil en pobreza monetaria y 357 mil en pobreza extrema, revelando que el 92,8% de la población guajira padecía de alguna de las condiciones de pobreza, fenómeno que se agudiza en gran medida durante los años 2018 y 2019, donde el incremento de la población en pobreza monetaria fue del 10% y los de pobreza extrema del 26%, superando por un amplio margen lo sucedido en años anteriores. (Ver gráfica 12).

Gráfica 12: Evolución del número de personas en condición de pobreza monetaria y pobreza extrema en La Guajira 2012-2019



Fuente: DANE. Incidencia de la Pobreza Monetaria, 23 Departamentos y Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020.

1.2.3.2 Incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema en Riohacha.

El comportamiento de la pobreza en el Distrito de Riohacha no dista mucho del registrado a nivel departamental. La capital se ha caracterizado por estar posicionada durante la última década entre las seis (6) ciudades capitales con mayor incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema del país, ocupando estas posiciones entre ciudades como Florencia, Pasto, Popayán y Quibdó.

En el año 2012, Riohacha registró una incidencia de pobreza monetaria de 44,3% y una incidencia de pobreza extrema de 14,3%, manteniendo una brecha cercana a los porcentajes nacionales de ambos indicadores. Durante los años 2014 y 2015 se registró un significativo avance en la reducción de la pobreza monetaria, como un esperanzar decrecimiento de la pobreza extrema. En estos periodos Riohacha alcanzó la cifra de 40,2% en los niveles de pobreza monetaria, 4,1 p.p menos con respecto al 2012, como resultado de los esfuerzos y logros en materia de política pública, inversión social y desarrollo económico. De forma similar ocurrió frente a la pobreza extrema, pero con algunos tropiezos como lo presentado en el 2015, que reportó un aumento 0,8% frente al año anterior. (Ver gráfica 13).

El 2019 fue un año atípico tanto para el departamento como para su capital. Durante ese periodo se alcanzaron cifras nunca vistas en materia de pobreza monetaria y pobreza extrema. Riohacha durante este periodo incrementó su incidencia de pobreza monetaria en 3,6 p.p frente a lo registrado en el 2018, pasando de un índice de 45,7% a 49,3%. La pobreza extrema no fue la excepción, durante el mismo periodo este indicador tuvo un incremento de 3,1 p.p,

pasando de 16,4% (2018) a 19,5% (2019). Situación que provocó la ampliacion de la brecha para alcanzar la línea de pobreza extrema. (Ver gráfica 13).

Incidencia de Pobreza Monetaria y pobreza extrema de Riohacha 49.3 45.7 44.9 44.8 44.3 41.9 41.4 40.2 Cifras en porcentaje 40.8 35.7 38.3 35.2 34.7 36.3 36.1 36.2 19.5 16.4 14.3 15.8 12.9 13.6 15.1 12.8 11.7 10.0 9.9 9.4 9.1 9.6 8.4 8.2 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 Pobreza Riohacha Pobreza Nacional → Pobreza Extrema Riohacha → Pobreza Nacional Extrema

Grafica 13: Evolución de pobreza monetaria y pobreza extrema en Riohacha 2012 - 2019

Fuente: DANE. Incidencias de Pobreza Monetaria, Pobreza Monetaria Extrema, 13 de octubre de 2020.

Al referirse a la línea de pobreza, se habla del costo per capita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentaria y no alimentaria) en un área geográfica determinada, indica el DANE.

Riohacha, en el año 2012, registró una línea de pobreza monetaria de \$212.253 y una línea de pobreza extrema de \$95.708. Para el 2019, la línea de pobreza monetaria fue de \$278.796 y la línea de pobreza extrema de \$129.331, registrando un crecimiento nominal de 31,3% en la línea de pobreza monetaria y de 35,1% en la línea de pobreza extrema durante la última década.

Lo anterior quiere decir que, en el año 2012, una familia riohachera compuesta por 4 personas se clasificaba como pobre si sus ingresos totales estaban por debajo de \$849.012 y en caso de que estos fueran inferiores de \$382.832, se clasificaban en pobreza extrema. En el 2019, una familia compuesta por 4 personas, cuyos ingresos totales están por debajo de \$1.115.184 clasifican en pobreza monetaria y si sus ingresos estan por debajo de \$517.324 son clasificados en pobreza extrema. Es importante conocer que el 49,7% de las personas en condición de pobreza monetaria son mujeres y el 48,8% son hombres. Y es así, como un 20% de mujeres y un 19% de hombres se encuentran en pobreza extrema, según cifras del DANE.

Gráfica 14: Evolución línea de pobreza monetaria y pobreza extrema en Riohacha 2012-2019



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2019). 13 de octubre 2020

1.3 INFORMACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

1.3.1 Educación preescolar, básica y media

Según cifras del DANE, en el departamento se registran 3.391 instituciones educativas por secretarias de educación certificadas, de las cuales 651 están ubicadas en la zona urbana y 2.740 en la zona rural, del total 3.104 estan clasificadas como oficiales y 287 como privadas. En cuanto a los niveles de escolaridad, se resalta que todas las instituciones oficiales ofrecen la educación preescolar, básica y media.

Entre las secretarías de educación certificadas por municipios, Riohacha es la de mayor número de instituciones en la zona urbana: 76 en nivel preescolar, 81 en básica primaria, 35 en básica secundaria y 27 en nivel media. Por su parte, el municipio de Uribia registra el mayor número de instituciones educativas en la zona rural: 446 en nivel preescolar, 507 en básica primaria, 30 en básica secundaria y 11 em nivel media. (Ver tablas 25 y 26)

Tabla 25: Número de instituciones educativas por zona y nivel educativo.

Secretaría de		Urba	nno	Rural				
Educación Certificada	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media
La Guajira	88	94	43	39	404	441	51	28
Maicao	45	49	27	25	157	160	28	14
Riohacha	76	81	35	27	208	218	28	9
Uribia	7	7	4	4	446	507	30	11

Fuente: DANE, Educación formal, información por secretaría de educación 2019, actualizada 4 de junio 2020

Tabla 26: Número de instituciones educativas por sector y nivel educativo.

Secretaría Oficial					No oficial					
de Educación Certificada	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media		
La Guajira	450	499	85	58	42	36	9	9		
Maicao	184	191	47	31	18	18	8	8		
Riohacha	231	246	46	22	53	53	17	14		
Uribia	452	513	34	15	1	1	0	0		

Fuente: DANE, Educación formal, información por secretaría de educación 2019, actualizada 4 de junio 2020

Si se clasifican por número de estudiantes en instituciones educativas certificadas, encontramos que en el año 2014 el DANE reconoce a 187.932 estudiantes, donde el 14% estaban en nivel preescolar, 59% en básica primaria, 21% en básica secundaria y 6% en nivel media. Esta cifra aumentó a 230.370 estudiantes en instituciones educativas certificadas en 2019, representando una variación del 22% y siendo los niveles de básica primaria y secundaria los de mayor número de estudiantes.

Con este crecimiento se evidencia el gran esfuerzo que se viene realizando para garantizar el acceso a la educación a todos los niños y jóvenes del departamento, logrando cumplir hasta ahora con una cobertura bruta del 103,71% y una cobertura neta del 92,86%, según cifras del Ministerio de Educación Nacional. (Ver tabla 27).

Tabla 27: Número de estudiantes en instituciones educativas certificadas en La Guajira 2014-2019.

	Guajira 2						
	20	14	1				
Departamento y Municipios	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media			
La Guajira	10.293	37.739	16.900	4.794			
Riohacha	5.779	22.816	10.497	2.572			
Maicao	6.615	28.408	10.491	2.481			
Uribia	3.663	21.454	2.801	629			
	20	15					
Departamento y Municipios	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media			
La Guajira	10.682	32.908	20.606	5.140			
Riohacha	5.243	15.252	10.977	2.539			
Maicao	6.294	17.761	13.079	3.459			
Uribia	3.622	5.097	3.790	381			
	20	16					
Departamento y Municipios	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media			
La Guajira	10.965	33.851	20.965	5.870			
Riohacha	5.390	19.290	12.509	3.410			
Maicao	5.741	23.152	14.177	3.159			
Uribia	4.015	21.900	5.353	1.042			
	20	17					
Departamento y Municipios	Departamento y Municipios Preescolar Básica primaria Básica secundaria Media						

La Guajira	11.696	38.155	23.987	6.064
Riohacha	5.391	18.903	12.733	3.437
Maicao	5.677	26.223	15.089	3.935
Uribia	4.307	24.333	5.222	858
	20)18		
Departamento y Municipios	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media
La Guajira	10.879	43.663	25.175	6.451
Riohacha	5.780	20.555	12.722	3.453
Maicao	6.513	27.462	14.245	3.572
Uribia	4.394	25.549	7.714	1.442
	20)19		
Departamento y Municipios	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media
La Guajira	10.442	43.761	26.459	7.149
Riohacha	6.978	28.999	16.452	4.470
Maicao	6.155	21.085	12.747	3.533
Uribia	4.770	26.761	8.997	1.612

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE, Educación formal, información por secretaría de educación 2019.

1.3.2 Educación superior

En lo que a educación superior se refiere, en el departamento de La Guajira están radicadas 2 instituciones que, según su carácter académico, se clasifican en universitaria y tecnológica, ellas son la Universidad de La Guajira, con sede principal en Riohacha y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP ubicado en San Juan del Cesar. Adicionalmente se cuenta con sedes oficiales de centros de formación superior como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, la fundación Universidad San Martin y la Universidad Antonio Nariño.

La Universidad de La Guajira ha presentado un significativo crecimiento durante la última década. En el 2010 contaba con un número de matrículas de 14.949 estudiantes, la cual, para el 2018, se incrementó en más del 100% con una cifra de 30.042 estudiantes matriculados. Sin embargo, para la vigencia 2019 la tendencia creciente del número de estudiantes cambió, reportando un registro de 27.844 estudiantes matriculados, lo que se traduce en una disminución del 7,3% frente al 2018, situación que enciende las alertas en los temas de acceso a la educación y deserción estudiantil, haciéndose necesario ejecutar acciones que faciliten el acceso a este nivel educativo, como la creación de fondos de becas de nivel territorial y la creación de programas de financiación o subsidio educativo complementarios a los ya existentes.

Por su parte, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Juan del Cesar – INFOTEP, no ha tenido un buen registro en el número de estudiantes matriculados durante los últimos diez años. En el 2010 el instituto registró un total de 1.549 estudiantes matriculados, alcanzando su cifra mas baja en el año 2016 que fue de 359 estudiantes matriculados y luego finalizó el año 2019 con 882 estudiantes, representando una

disminución del 43% frente al número de estudiantes matriculados en el año 2010. (Ver tabla 28).

Con estas cifras se evidencia la relevancia y la preferencia de los estudiantes de acceder a un título profesional universitario y se observa el desinterés por cursar una carrera técnica. Este fenómeno suele presentarse debido a la creencia de que la obtención del titulo universitario garantiza o facilita el ingreso al mercado laboral, relegando el título de técnico a una segunda categoría o de baja competitividad para conseguir empleo.

Pero es imperativo desmitificar este supuesto, pues ese es un análisis erróneo, ya que gran parte de la problemática radica en la pertinencia de los programas que se ofrecen, lo que se traduce en que los estudiantes no tienen la oportunidad de contar con las competencias específicas que demanda el mercado productivo y de esta manera se restringen las probabilidades de conseguir empleo al finalizar los estudios.

Tabla 28: Número de instituciones y estudiantes matriculados a programas de educación superior 2010-2019

Institución de educación superior	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Universidad de La Guajira	14.949	14.975	15.775	18.048	21.657	25.069	27.699	29.507	30.042	27.844
Instituto de formación técnica San Juan del Cesar	1.548	1.283	-	1.497	1.587	903	359	494	619	882

Fuente: MEN, SNIES vigencia 2019

1.4 Información en Materia del Sistema de Salud

El departamento de La Guajira registra un 85,9% de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los tres (3) regímenes de afiliación en lo corrido del año 2020, aumentando su cobertura en 10% frente a lo alcanzado en el 2017, 7,2% frente a lo alcanzado 2018 y 3,8% frente a lo alcanzado en el 2019.

Los municipios con mayor número de afiliados son Riohacha con 263.855 usuarios que representan el 28% de afiliados del departamento. Le sigue Maicao con 211.098 usuarios que asciende al 22,4% de afiliados y Uribia con 116.421 usuarios conformando el 17,1% del total de afiliados del departamento. (Ver tabla 29).

Tabla 29: Número de afiliados al sistema de salud 2017 - 2020

Departamento y Municipios	2017	2018	2019	2020 (Corte a nov)
Riohacha	248.187	256.074	255.948	263.855
Albania	25.443	20.578	23.777	25.399
Barrancas	25.741	25.119	26.876	27.891
Dibulla	30.302	31.604	32.002	33.425

Distracción	7.748	8.214	8.576	8.824
El Molino	5.908	6.134	6.519	6.684
Fonseca	33.444	33.061	35.726	37.924
Hatonuevo	13.359	13.392	15.187	16.577
La Jagua del Pilar	1.797	1.853	1.864	1.969
Maicao	186.923	196.982	203.319	211.098
Manaure	55.598	60.695	64.391	66.620
San Juan del Cesar	41.621	43.921	45.599	47.497
Uribia	150.015	151.457	155.113	161.421
Urumita	7.285	7.309	7.962	8.246
Villanueva	20.457	20.326	22.181	22.600
La Guajira	853.828	876.719	905.040	940.030

Fuente: Estadísticas del aseguramiento 2020, Secretaria de Salud departamental.

Si específicamente hacemos referencia a la cobertura del sistema de salud por régimen, el subsidiado atiende al mayor número de afiliados del departamento, le sigue el contributivo y por último el especial.

El régimen subsidiado, durante el periodo 2017-2020, incrementó su cobertura en 11,5%, aumentando el número de afiliados y pasando de 701.831 usuarios en el 2017 a 782.574 afiliados en el 2020. Por su parte, el régimen contributivo registró un incremento en la cobertura de 3,3%, pasando de 137.314 usuarios a 141.915 el número de afiliados. Mientras que el régimen de excepción lo hizo en 5,8%, pasando de 14.683 usuarios a 15.541 afiliados. (Ver tabla 30 y 31).

Tabla 30 Número de afiliados al sistema de salud por régimen 2017-2018

Departamento y		2017			2018	
municipios	Contributivo	Excepción	Subsidiado	Contributivo	Excepción	Subsidiado
Riohacha	65.589	4.657	177.941	69.218	5.245	181.611
Albania	10.156	153	15.134	5.379	151	15.048
Barrancas	6.900	569	18.272	5.848	562	18.709
Dibulla	1.370	429	28.503	1.483	414	29.707
Distracción	408	164	7.176	420	165	7.629
El Molino	286	134	5.488	361	133	5.640
Fonseca	8.841	771	23.832	7.473	760	24.828
Hatonuevo	2.611	186	10.562	2.612	183	10.597
La Jagua del Pilar	24	13	1.760	87	14	1.752
Maicao	20.328	3.639	162.956	19.023	3.622	174.337
Manaure	2.492	634	52.472	2.216	742	57.737
San Juan del Cesar	10.740	984	29.897	12.180	976	30.765
Uribia	4.207	1.746	144.062	4.270	1.796	145.391
Urumita	816	206	6.263	914	203	6.192
Villanueva	2.546	398	17.513	2.310	393	17.623
La Guajira	137.314	14.683	701.831	133.794	15.359	727.566

Fuente: Estadísticas del aseguramiento 2020, Secretaria de Salud departamental.

Tabla 31: Número de afiliados al sistema de salud por régimen 2019-2020

Departamento y		2019		2020 (Corte a noviembre)			
municipios	Contributivo	Excepción	Subsidiado	Contributivo	Excepción	Subsidiado	
Riohacha	67.065	5.279	183.604	64.986	5.394	193.475	
Albania	7.607	154	16.016	7.316	150	17.933	
Barrancas	7.068	549	19.259	6.640	545	20.706	
Dibulla	1.464	408	30.130	1.302	401	31.722	
Distracción	674	152	7.750	677	149	7.998	
El Molino	597	126	5.796	540	118	6.026	
Fonseca	8.887	729	26.110	8.992	738	28.194	
Hatonuevo	3.775	170	11.242	3.916	172	12.489	
La Jagua del Pilar	73	14	1.777	46	14	1.909	
Maicao	20.430	3.588	179.301	19.914	3.658	187.526	
Manaure	2.506	783	61.102	2.682	801	63.137	
San Juan del Cesar	13.458	958	31.183	14.185	967	32.345	
Uribia	5.294	1.809	148.010	5.897	1.863	153.661	
Urumita	1.323	204	6.435	1.271	194	6.781	
Villanueva	3.687	373	18.121	3.551	377	18.672	
La Guajira	143.908	15.296	745.836	141.915	15.541	782.574	

Fuente: Estadísticas del aseguramiento 2020, Secretaria de Salud departamental.

Para concluir, la red de infraestructura médica de La Guajira está conformada por 16 Empresas Sociales del Estado (ESE) y 29 de Instituciones prestadoras de servicios de Salud Indígenas (IPS). Estas últimas dedicadas a la prestación de servicios ambulatorios de baja complejidad y 2 de ellas ofertan servicios de mediana complejidad. A esta cifra también se le adicionan 115 IPS privadas, situación que limita la oferta del sector salud relegándolo a la prestación de servicios de baja y media complejidad.

Tabla 32: Número de centros de salud y hospitales en La Guajira

	Tabla 32. Tumero de centros de salud y nospitales en La Guajira								
			Ce	entros De S	Salud	Pu	iestos De S	Salud	
Municipios	Hospital De 1 Nivel	Hospital De 2 Nivel	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Rural Indígena	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Rural Indígena	Total
Albania	1						2		3
Barrancas	1			1			7	1	10
Dibulla	1			5	1		1		8
Distracción	1						2		3
El Molino	1								1
Fonseca	1						4	1	6
Hatonuevo	1								1
La Jagua del pilar	1						1		2
Maicao		1							1
Manaure	1				3				4
Riohacha		1				2	10		13
San Juan del Cesar		1		11			11		23
Uribia	2				4			4	10
Urumita	1								1
Villanueva	1								1
Total	13	3		17	8	1	39	6	87

Fuente: Gobernación de La Guajira. Secretaria de Salud Departamental

1.5 Información en Materia de Potenciales Sufragantes

Según lo reportado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el departamento de La Guajira cuenta con un potencial electoral de 633.024 votantes en el 2020, 3,6 % más que el potencial electoral para las elecciones del 2019. Para las elecciones 2021 se encuentran habilitados 309.079 hombres y 323.945 mujeres para votar en el departamento y se dispusieron 1.905 mesas y 176 puestos de votación.

Tabla 33: Potencial electoral departamento de La Guajira 2020

Departamento	Hombres	Mujeres	Mesas	Puestos	Total
La Guajira	309.079	323.945	1.905	176	633.024

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Los municipios que registran el mayor potencial electoral son Riohacha en un 21,6%, le sigue el municipio de Maicao con 21%, Uribia con 17,7% y Manaure con 8,9%. En estos cuatro (4) municipios se concentra el 69,2% del potencial electoral del departamento de La Guajira. (Ver tabla 34).

Tabla 34: Potencial electoral por municipios 2011 - 2019

Municipios	2011	2015	2019
Riohacha	92.718	107.380	132.485
Albania	16.002	16.476	17.391
Barrancas	21.290	23.524	24.199
Dibulla	17.626	23.524	21.049
Distracción	6.789	8.075	7.290
El Molino	5.836	6.714	28.522
Fonseca	21.927	25.262	9.173
Hatonuevo	11.524	13.837	14.430
La Jagua del Pilar	2.611	3.857	3.277
Maicao	102.464	117.891	128.541
Manaure	48.463	52.788	54.715
San Juan del Cesar	27.569	30.823	33.404
Uribia	85.771	98.400	108.549
Urumita	7.079	7.847	8.503
Villanueva	15.771	17.920	19.060
total	483.440	554.318	610.558

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Fuente: Misión de observación electoral-MOE, datos y resultados electorales.

CAPÍTULO 2: Información Relacionada con la Actividad Registral

Según la base de datos del registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, durante los años 2017-2020, en el departamento de La Guajira se han constituido 8.181 nuevas empresas, se renovaron 34.006 registros y se cancelaron 1.345 matriculas. Estas cifras solo comprenden las empresas de los sectores de comercio, industria, empresas sin ánimo de lucro, de turismo y proponentes estatales.

En La Guajira, los municipios que concentran el mayor número de empresas nuevas constituida son el Distrito de Riohacha con 2.952 nuevas empresas, renovados 12.684 y cancelados 442. Le sigue el municipio de Maicao con 2.351 nuevas empresas matriculadas, 9.186 renovadas y 405 canceladas y el municipio de Fonseca con 515 nuevas empresas, 2.257 registros renovados y 113 matrículas canceladas.

Es importante mencionar que la disminución en las cifras de constitución de empresas y de renovación del registro mercantil en cada uno de los sectores durante la vigencia 2020, está asociada a la propagación de la pandemia por consecuencia del COVID-19.

Tabla 35:Información en materia registral de La Guajira 2017-2020.

Municipios	NUEVOS	RENOVADOS	CANCELADOS
ALBANIA	162	822	41
BARRANCAS	208	1031	35
DIBULLA	485	1735	72
DISTRACCION	100	358	18
EL MOLINO	52	199	10
FONSECA	515	2257	113
HATONUEVO	166	608	21
LA JAGUA DEL PILAR	28	228	4
MAICAO	2351	9186	405
MANAURE	167	695	13
RIOHACHA	2952	12684	442
SAN JUAN DEL CESAR	343	1434	60
URIBIA	355	1371	40
URUMITA	91	406	13
VILLANUEVA	206	992	58
Total general	8.181	34.006	1.345

Fuente: Base de datos Cámara de Comercio de La Guajira, registro mercantil.

2.2.1 Empresas de comercio por municipios

Entre las empresas del sector comercio, durante el periodo 2017-2020, se constituyeron 5.450 empresas nuevas, se renovaron 21.943 y se cancelaron 1.055. Entre los municipios con mejor comportamiento en el sector comercio se encuentra Riohacha con 1.882 empresas nuevas durante el periodo analizado, 7.453 renovados y 314 cancelados. Le sigue Maicao con 1.850

empresas nuevas, 7.275 renovadas y 357 canceladas; y el municipio de Fonseca con 369 empresas nuevas, 1.514 renovadas y 90 canceladas.

Tabla 36: Empresas de comercio por municipios nuevas, renovadas y canceladas 2017-2020.

		NUI	EVOS			RENO	VADOS			CANC	ELADO	S
Municipios	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ALBANIA	25	39	21	16	128	131	136	113	12	12	8	4
BARRANCAS	26	25	36	32	149	148	171	137	9	4	6	4
DIBULLA	36	55	54	43	152	179	213	181	8	13	11	10
DISTRACCION	15	16	13	20	52	59	50	61	3	1	8	1
EL MOLINO	9	7	9	9	38	33	41	36	3	2	4	0
FONSECA	73	105	110	81	357	398	420	339	33	20	23	14
HATONUEVO	27	21	25	34	86	91	95	102	5	3	7	2
LA JAGUA DEL PILAR	1	1	1	7	8	8	11	21	1	1	1	1
MAICAO	382	521	519	428	1687	1889	2032	1667	81	68	108	100
MANAURE	27	23	21	27	102	112	105	111	2	2	5	2
RIOHACHA	412	455	565	450	1760	1897	2031	1765	80	71	74	89
SAN JUAN DEL CESAR	55	52	62	51	243	228	247	211	11	14	15	4
URIBIA	41	44	60	46	162	169	203	183	11	5	5	7
URUMITA	9	16	15	22	66	59	71	71	4	2	4	3
VILLANUEVA	34	37	50	34	189	179	191	169	15	14	19	6
Total general	1.172	1.417	1.561	1.300	5.179	5.580	6.017	5.167	278	232	298	247

Fuente: Base de datos Cámara de Comercio de La Guajira, registro mercantil.

2.2.2 Empresas de industria por municipios

Durante el mismo periodo 2017-2020, se constituyeron 826 nuevas empresas de tipo industrial, se renovaron 2.743 y se cancelaron 88 en el departamento de La Guajira. Entre los municipios con mejor comportamiento en el sector se encuentra Riohacha con 245 empresas nuevas, 915 renovados y 29 cancelados. Le sigue Maicao con 163 empresas nuevas, 499 renovadas y 8 canceladas; y el municipio de Fonseca con 68 empresas nuevas, 221 renovadas y 8 canceladas.

Tabla 37: Empresas de industria por municipios, nuevas, renovadas y canceladas 2017-2020.

Municipio		NU	EVOS			RENO	VADOS			CANCE	LADOS	
s	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Albania	4	4	4	78	8	13	18	248	0	1	1	8
Barrancas	5	5	4	2	17	18	7	10	0	2	0	0
Dibulla	12	6	8	6	20	22	31	19	0	0	0	0
Distraccio n	0	5	2	4	9	10	7	18	2	0	2	0
El Molino	0	0	2	3	2	1	2	7	0	0	0	0
Fonseca	17	27	24	1	73	68	80	3	1	4	3	1
Hatonuevo	2	5	11	19	8	13	21	65	0	0	2	3
La Jagua Del Pilar	0	0	1	7	2	1	2	12	0	0	0	0
Maicao	40	52	71	0	147	160	192	1	4	2	2	0
Manaure	2	2	7	41	7	6	14	133	0	1	1	3
Riohacha	82	71	92	4	296	293	326	14	3	14	12	0
San Juan Del Cesar	12	11	4	7	32	38	21	19	3	2	0	2
Uribia	4	13	6	10	16	31	28	25	2	0	2	2
Urumita	3	2	1	2	9	8	8	5	0	0	0	0
Villanueva	7	9	1	2	25	25	8	21	1	0	2	0
Total general	190	212	238	186	671	707	765	600	16	26	27	19

2.2.3 Empresas proponentes estatales por municipios

Para las empresas proponentes estatales, durante el periodo 2017-2020, en el departamento de La Guajira se constituyeron 184 empresas nuevas, se renovaron 1.615 registros y se cancelaron 25 matriculas. Hay que resaltar el número de empresas constituidas durante el año 2020 frente a lo registrado en los años anteriores, con esto se demuestra el interés de los empresarios por contratar con el estado y sus instituciones. Caso contrario sucedió en las renovaciones del registro mercantil, presentándose una disminución del 37% frente a lo registrado en el 2019.

Tabla 38: Empresas proponentes estatales por municipios, nuevas, renovadas y canceladas 2017-2020.

				can	cciaua	3 4017	2020.						
Municipios		NUE	vos			RENOV	ADOS		CANCELADOS				
Municipios	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	
ALBANIA	0	0	1	4	14	13	17	7	0	0	0	0	
BARRANCAS	0	1	1	9	32	28	27	25	0	0	0	0	
DIBULLA	0	0	0	4	3	3	3	0	0	0	0	0	

DISTRACCIO N	0	0	0	0	2	3	2	7	0	0	0	0
EL MOLINO	0	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0
FONSECA	0	0	0	3	19	15	16	9	1	1	1	0
HATONUEVO	0	0	0	6	8	10	10	4	0	0	0	0
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0
MAICAO	1	0	1	29	59	61	64	23	1	1	2	3
MANAURE	0	0	0	5	3	4	5	2	0	0	0	0
RIOHACHA	3	6	2	83	246	264	268	170	6	3	2	3
SAN JUAN DEL CESAR	1	1	1	8	20	20	17	13	0	0	0	1
URIBIA	0	0	0	7	14	18	17	19	0	0	0	0
URUMITA	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0
VILLANUEV A	0	0	0	5	5	3	4	2	0	0	0	0
Total general	5	8	6	165	429	446	455	285	8	5	5	7

2.2.4 Empresas de turismo por municipios

Las cifras de constitución, renovación y cancelación de empresas turísticas evidencian el auge que presenta el sector. Durante el periodo 2017-2020 se han constituido 800 empresas nuevas, se renovaron 3.115 registros y 152 cancelaron sus matrículas. El sector turístico al 2020 presenta un crecimiento del 174% en la creación de empresas nuevas frente a lo registrado en el 2019. Entre los municipios del departamento con mayor constitución de empresas de turismo dentro del periodo de análisis se encuentran Riohacha con 291 nuevas, 1.215 renovadas y 65 canceladas. Le sigue Dibulla con 205 nuevas, 683 renovadas y 28 canceladas, y Maicao con 128 nuevas, 506 renovadas y 27 canceladas.

Tabla 39: Empresas de turismo por municipios nuevas, renovadas y canceladas 2017-2020.

	2020.													
N 4		NU	EVOS			RENO	VADOS			CANCE	LADOS			
Municipios	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020		
Albania	1	1	2	10	6	10	14	50	1	0	0	1		
Barrancas	2	1	1	8	5	6	7	28	0	0	6	2		
Dibulla	41	49	54	61	92	135	163	293	1	5	1	21		
Distraccion	0	2	0	2	2	3	2	9	0	0	1	0		
El Molino	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0		
Fonseca	1	4	6	18	12	14	19	60	1	2	1	5		
Hatonuevo	0	2	1	7	6	9	11	34	0	0	1	1		
La Jagua Del Pilar	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0		
Maicao	20	15	9	84	65	72	71	298	0	3	2	22		

Manaure	3	1	3	5	7	7	11	32	0	0	0	0
Riohacha	40	36	63	152	175	189	225	626	3	5	9	48
San Juan Del Cesar	2	2	2	18	13	12	14	53	2	1	0	1
Uribia	8	4	9	36	28	27	32	107	0	1	0	5
Urumita	0	0	0	5	0	1	1	13	0	0	0	0
Villanueva	0	0	1	6	6	5	6	24	0	0	0	0
Total general	118	117	151	414	417	490	577	1631	8	17	21	106

2.2.5 Empresas sin ánimo de lucro por municipios

La constitución de empresas sin ánimo de lucro ha presentado una disminución con respecto a lo alcanzado en el año 2017 pasando de 291 empresas constituidas a 204 en el 2020, generando con ello un decrecimiento del 29%. En la renovación de las empresas ya existente se ha presentado un revés, en el 2019 se logro renovar a 1.496 empresas inscritas como sin ánimo de lucro mientras que el 2020 la cifra tan solo fue de 1.042 empresas. Entre los municipios, la que mayor constitución de empresas sin ánimo de lucro presenta es Riohacha con 362, renovadas 1.905 y canceladas 12; Le sigue Maicao con 138 empresas nuevas, 566 renovadas y 3 canceladas; y Fonseca con 108 nuevas, 293 renovadas y 0 canceladas.

Tabla 40: Empresas sin ánimo de lucro por municipios nuevas, renovadas y canceladas 2017-2020

Canceladas 2017-2020													
	NUEV	os			RENO	VADOS			CANCE	LADOS			
2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020		
8	7	6	7	46	12	45	31	0	0	1	0		
24	5	8	9	73	22	68	44	0	0	2	0		
9	12	32	5	61	23	93	50	0	1	0	1		
4	6	6	6	19	9	25	20	0	0	0	0		
6	3	4	2	14	5	9	7	0	0	0	0		
30	29	27	22	88	31	111	63	0	0	0	0		
7	5	1	5	31	15	25	17	0	0	0	0		
1	10	4	0	3	8	12	8	0	0	0	0		
33	28	40	37	152	82	193	139	1	2	0	0		
18	6	9	4	49	24	50	30	0	0	0	0		
91	96	98	77	551	257	623	474	2	5	3	2		
27	10	10	7	80	28	75	50	2	1	1	0		
21	10	20	16	93	39	100	60	0	0	0	0		
5	6	0	3	28	11	27	20	0	0	0	0		
	8 24 9 4 6 30 7 1 33 18 91 27 21	2017 2018 8 7 24 5 9 12 4 6 6 3 30 29 7 5 1 10 33 28 18 6 91 96 27 10 21 10	8 7 6 24 5 8 9 12 32 4 6 6 6 3 4 30 29 27 7 5 1 1 10 4 33 28 40 18 6 9 91 96 98 27 10 10 21 10 20	2017 2018 2019 2020 8 7 6 7 24 5 8 9 9 12 32 5 4 6 6 6 6 3 4 2 30 29 27 22 7 5 1 5 1 10 4 0 33 28 40 37 18 6 9 4 91 96 98 77 27 10 10 7 21 10 20 16	2017 2018 2019 2020 2017 8 7 6 7 46 24 5 8 9 73 9 12 32 5 61 4 6 6 6 19 6 3 4 2 14 30 29 27 22 88 7 5 1 5 31 1 10 4 0 3 33 28 40 37 152 18 6 9 4 49 91 96 98 77 551 27 10 10 7 80 21 10 20 16 93	2017 2018 2019 2020 2017 2018 8 7 6 7 46 12 24 5 8 9 73 22 9 12 32 5 61 23 4 6 6 6 19 9 6 3 4 2 14 5 30 29 27 22 88 31 7 5 1 5 31 15 1 10 4 0 3 8 33 28 40 37 152 82 18 6 9 4 49 24 91 96 98 77 551 257 27 10 10 7 80 28 21 10 20 16 93 39	2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 8 7 6 7 46 12 45 24 5 8 9 73 22 68 9 12 32 5 61 23 93 4 6 6 6 19 9 25 6 3 4 2 14 5 9 30 29 27 22 88 31 111 7 5 1 5 31 15 25 1 10 4 0 3 8 12 33 28 40 37 152 82 193 18 6 9 4 49 24 50 91 96 98 77 551 257 623 27 10 10 7 80 28 75	2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 2020 8 7 6 7 46 12 45 31 24 5 8 9 73 22 68 44 9 12 32 5 61 23 93 50 4 6 6 6 19 9 25 20 6 3 4 2 14 5 9 7 30 29 27 22 88 31 111 63 7 5 1 5 31 15 25 17 1 10 4 0 3 8 12 8 33 28 40 37 152 82 193 139 18 6 9 4 49 24 50 30 91 96 98 77	2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 2020 2017 8 7 6 7 46 12 45 31 0 24 5 8 9 73 22 68 44 0 9 12 32 5 61 23 93 50 0 4 6 6 6 19 9 25 20 0 6 3 4 2 14 5 9 7 0 30 29 27 22 88 31 111 63 0 7 5 1 5 31 15 25 17 0 1 10 4 0 3 8 12 8 0 33 28 40 37 152 82 193 139 1 18 6 9	2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 2020 2017 2018 8 7 6 7 46 12 45 31 0 0 24 5 8 9 73 22 68 44 0 0 9 12 32 5 61 23 93 50 0 1 4 6 6 6 19 9 25 20 0 0 6 3 4 2 14 5 9 7 0 0 30 29 27 22 88 31 111 63 0 0 7 5 1 5 31 15 25 17 0 0 1 10 4 0 3 8 12 8 0 0 33 28 40 37 <t< td=""><td>2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 8 7 6 7 46 12 45 31 0 0 1 24 5 8 9 73 22 68 44 0 0 2 9 12 32 5 61 23 93 50 0 1 0 4 6 6 6 19 9 25 20 0 0 0 6 3 4 2 14 5 9 7 0 0 0 30 29 27 22 88 31 111 63 0 0 0 7 5 1 5 31 15 25 17 0 0 0 1 10 4 0 3 8 12 <td< td=""></td<></td></t<>	2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 2020 2017 2018 2019 8 7 6 7 46 12 45 31 0 0 1 24 5 8 9 73 22 68 44 0 0 2 9 12 32 5 61 23 93 50 0 1 0 4 6 6 6 19 9 25 20 0 0 0 6 3 4 2 14 5 9 7 0 0 0 30 29 27 22 88 31 111 63 0 0 0 7 5 1 5 31 15 25 17 0 0 0 1 10 4 0 3 8 12 <td< td=""></td<>		

Villanueva	7	5	4	4	42	19	40	29	0	1	0	0
Total general	291	238	269	204	1330	585	1496	1042	5	10	7	3

Conclusión

Durante la última década, el departamento de La Guajira ha sido protagonista de una notoria falencia en la consolidación de políticas públicas y esto ha impedido la generación de soluciones a aquellos problemas que afectan el entorno económico y social y a su vez, ha causado un deterioro gradual en la gestión administrativa y fiscal, que se percibe en la decadencia de las condiciones de vida, la contracción de sectores económicos y el desarrollo de estos. Por esto, cada vez es más latente la necesidad de fortalecer la política institucional para transformarla en una con mayor foco en la responsabilidad social, la inclusión social y equidad, las necesidades de saneamiento básico, el gasto público social, la competitividad, la sostenibilidad, el desarrollo humano, la eficiencia administrativa y el desarrollo institucional.

Frente a las características básicas de financiamiento, el departamento de La Guajira junto a sus 15 municipios, deben diseñar e implementar estrategias que permitan aumentar el recaudo de los impuestos tributarios o recursos propios, obteniendo con ello una estabilidad fiscal y mayores inversiones, al mismo tiempo que adelanten estrategias para continuar optimizando el gasto público.

Es momento de mirar hacia adelante. A pesar de que la explotación de minas y canteras ha sido históricamente la principal actividad económica en La Guajira, estamos en un momento crucial para apostarle a nuevas fuentes de generación de ingresos y darle una mirada más estratégica, incluyente y diversa al departamento. Es por esto, que de la mano del Gobierno Nacional se deben iniciar procesos de capacitación y divulgación de aquellas alternativas de empresas ya existentes y/o nuevos emprendimientos que puedan surgir bajo las condiciones socioeconómicas actuales para fortalecer la actividad económica de la región y así mismo, trabajar para dar mayor visibilidad a sectores como el turístico que tiene un gran portafolio por ofertar en nuestro departamento y que aún no ha sido lo suficientemente aprovechado, a pesar de considerarse a La Guajira como un lugar potencialmente atractivo para visitantes nacionales y extranjeros. Esto sin duda es un camino que debemos transitar en el presente para proyectar el futuro en el que se generen resultados positivos al desarrollo económico y social.

Bibliografía

DANE, Estimaciones y proyecciones poblacional 1985-2020.

DANE, nacimientos y defunciones.

Contaduría General de la Nación, aplicativo CHIP.

DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 3 de abril 2020.

DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 30 de noviembre 2020.

DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, actualizada 11 de diciembre 2020

DANE, cuentas nacionales departamentales 2019p

DANE. Incidencia de la Pobreza Monetaria, 23 Departamentos y Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020.

DANE. Incidencias de Pobreza Monetaria, Pobreza Monetaria Extrema, 13 de octubre de 2020.

DANE, Educación formal, información por secretaría de educación 2019, actualizada 4 de junio 2020

Ministerio de Educación Nacional, SNIES vigencia 2019.

Gobernación de La Guajira, Estadísticas del aseguramiento 2020, Secretaria de Salud departamental.

Registraduría Nacional del Estado Civil.

Misión de observación electoral-MOE, datos y resultados electorales.